EDUCACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA
EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

GUÍA METODOLÓGICA PARA DOCENTES

Nivel Secundaria

SUNAT

SUNAT

N.° Página

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 5

LA CULTURA TRIBUTARIA 9

1. UNA HISTORIA PARA COMPARTIR 11

"Importancia de la Educación tributaria y aduanera en la escuela" 13

2. TIEMPO DE CONVERSAR Y OPINAR 21

- Líneas directrices
- Áreas, competencias, capacidades e indicadores de desempeños de acuerdo al RM 199-2015-MINEDU.

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR 29

- Herramientas Curriculares y didácticas para la educación tributaria y aduanera en la educación secundaria

1.° GRADO	UNIDAD DIDÁCTICA Ejercemos nuestra ciudadanía económica responsablemente.	CONTENIDO TEMÁTICO Actividades económicas informales e ilegales.	SESIÓN DE APRENDIZAJE Reconocemos una posición frente a las actividades económicas ilegales e informales.	33
2.° GRADO	UNIDAD DIDÁCTICA Presupuesto Público Nacional.	CONTENIDO TEMÁTICO Presupuesto Nacional, su importancia y financiamiento.	SESIÓN DE APRENDIZAJE Nos informamos sobre el presupuesto público nacional.	51

				N.° Página
3.° GRADO	**UNIDAD DIDÁCTICA** El Estado y la ciudadanía en la tributación.	**CONTENIDO TEMÁTICO** Los ciudadanos y los tributos.	**SESIÓN DE APRENDIZAJE** Somos ciudadanos y tributamos.	71
4.° GRADO	**UNIDAD DIDÁCTICA** Erradiquemos la corrupción y fortalezcamos la tributación.	**CONTENIDO TEMÁTICO** La lucha contra la evasión tributaria y el contrabando	**SESIÓN DE APRENDIZAJE** La corrupción nos perjudica.	89
5.° GRADO	**UNIDAD DIDÁCTICA** La Cultura tributaria, base de nuestra convivencia y desarrollo.	**CONTENIDO TEMÁTICO** Cultura de la legalidad y su relación con la democracia y el bien común.	**SESIÓN DE APRENDIZAJE** Luchamos contra el contrabando, la evasión y la informalidad.	105

4. TIEMPO DE COOPERAR Y PROGRESAR 125

4.1. Análisis de la historia para compartir.
4.2. Nos autoevaluamos para aprender.

BIBLIOGRAFÍA 131

EDUCACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA
EN LA EDUCACIÓN BÁSICA
Aeropuerto
Aduanas
CONTROL MOVIL
SUNAT
COLEGIO
GUÍA METODOLÓGICA
PARA DOCENTES
Nivel Secundaria

PRESENTACIÓN

Bienvenidos queridos maestros: Soy el profesor Juan y ellos son Mateo y Sofía. Nos encontramos en la Institución Educativa "Ventura Ccalamaqui" del distrito de Barranca. Hoy queremos que ustedes sean partícipes de esta nueva aventura de aprendizaje sobre la importancia de la Educación tributaria y aduanera. A través de esta guía aprenderemos un poco más de educación tributaria. Por ello, se ha estructurado de la manera como se presenta a continuación:

1 Una historia para compartir

Compartiremos con ustedes una anécdota acerca de nuestra cultura tributaria y aduanera.

2 Tiempo de conversar y opinar

Conoceremos las líneas directrices de la educación tributaria, que se relacionan con las competencias y capacidades de acuerdo al Diseño Curricular Nacional. RM 199-2015-MINEDU.

3 Tiempo de practicar y aplicar

Recibiremos las herramientas curriculares y didácticas de la educación secundaria tales como: Las unidades didácticas, las sesiones de aprendizaje y estrategias metodológicas.

4 Tiempo de cooperar y progresar

Reflexionaremos sobre lo aprendido y seremos consciente de la formación ciudadana que contruimos en nuestros estudiantes.

Esperamos que disfruten mucho de estos conocimientos sobre cultura tributaria.

Muchos éxitos.

PRESENTACIÓN

LA CULTURA TRIBUTARIA

En toda Latinoamérica y en nuestro país en particular, el lograr que todos los ciudadanos comprendan y asuman que la tributación es una responsabilidad muy importante, es una preocupación que se debe abordar desde la etapa escolar, pues en esta se forma a la persona en hábitos, conductas, valores, etc. que serán determinantes para su actuar como ciudadano o contribuyente.

Existe aún desconfianza en la administración adecuada de los recursos públicos, lo que influye en el cumplimiento de las obligaciones del contribuyente. Por ello, es importante que desde la etapa escolar se le enseñe al niño a comprender por qué debemos exigir nuestro comprobante de pago, qué pasa con el dinero que se recauda a través de los mismos, dónde podemos ver el uso de dicho dinero y qué podemos hacer para lograr que los demás puedan sumarse a estas conductas.

La cultura tributaria surge de la solidaridad, del sentido de pertenencia, de la noción de corresponsabilidad, de la conciencia de los derechos y responsabilidades, de la vida en comunidad, de la vivencia de valores, de la percepción de beneficios y del estar amparados por una institucionalidad consolidada.

1

Una historia para compartir

¿Cómo es la cultura tributaria de Mateo y Sofía?

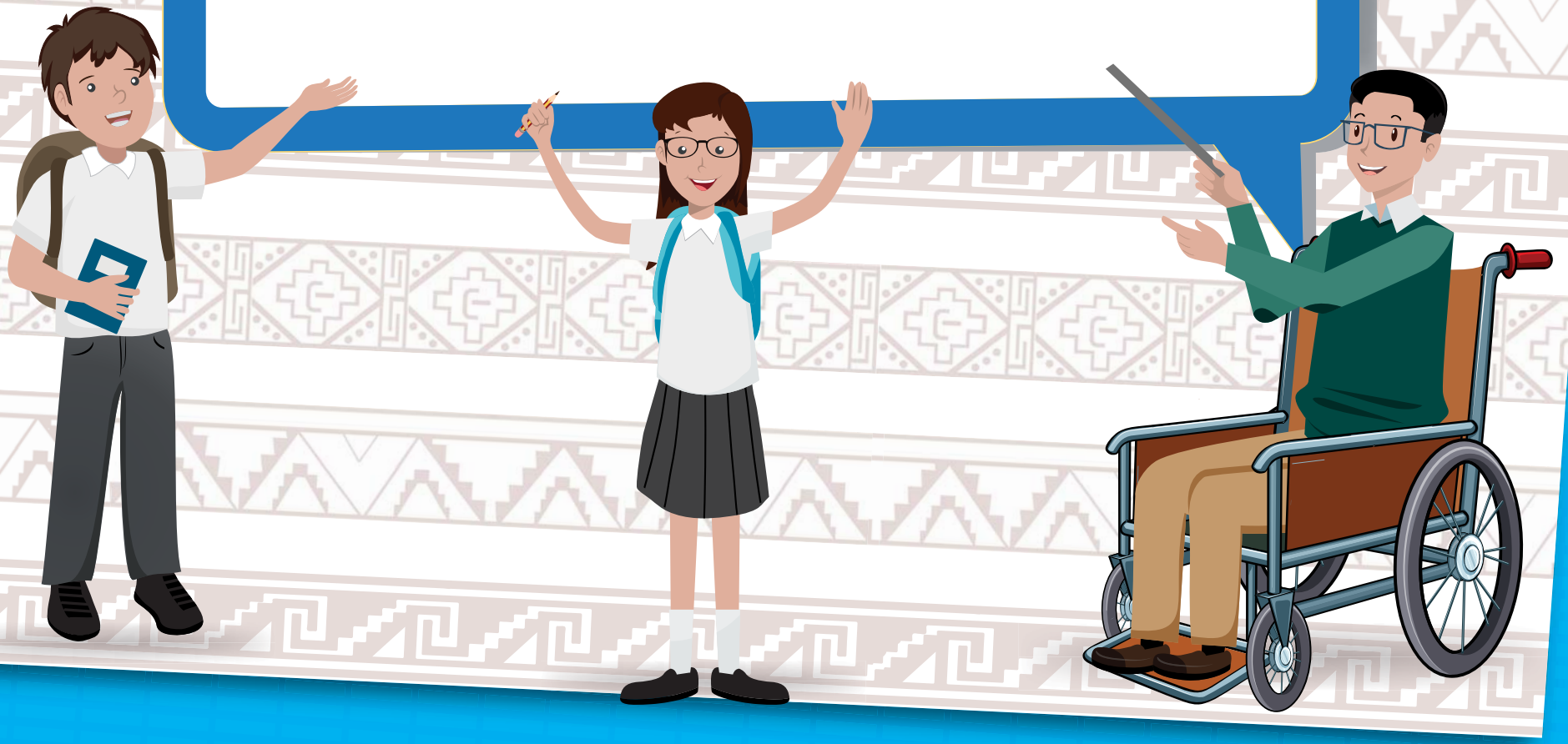

1. UNA HISTORIA PARA COMPARTIR

¿Cómo es la cultura tributaria de Mateo y Sofía?

Una tarde Mateo le comenta a Sofía que va a comprar unas zapatillas.

¿Cómo es la cultura tributaria de Mateo y Sofía?

¿Cómo es la cultura tributaria de Mateo y Sofía?

Cuando llegan a la tienda del mercado, realmente eran zapatillas de marca, pero imitaciones.

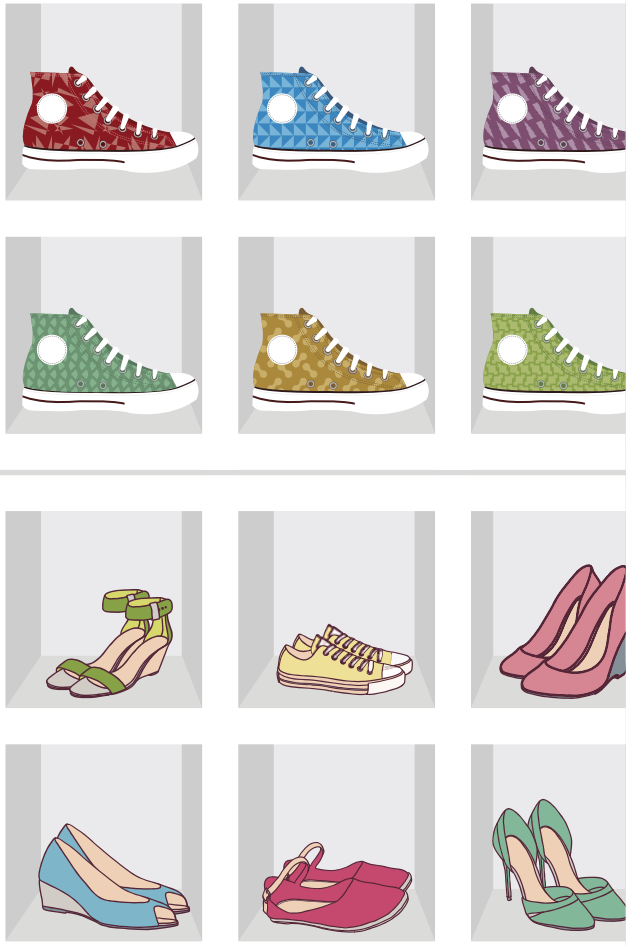

¿Cómo es la cultura tributaria de Mateo y Sofía?

Cuando salen de la tienda, Mateo se dirige a su casa y se encuentra con el profesor Juan. Veamos lo que el profesor les dice acerca de esta compra.

En nuestra vida diaria siempre nos encontraremos con situaciones similares a las de Mateo y Sofia. Dichas situaciones nos pondrán en dilemas sobre qué elegir frente a algo que nos afecta, por ejemplo en nuestro presupuesto, o lo que es mi deber hacer como ciudadano para no afectar a mi país. Por ello, es importante reforzar en los estudiantes, por ejemplo, su sentimiento de pertenencia a una comunidad o país, para que puedan tomar decisiones correctas que no afecten el acceso a oportunidades de mejora para las mismas.

1. UNA HISTORIA PARA COMPARTIR

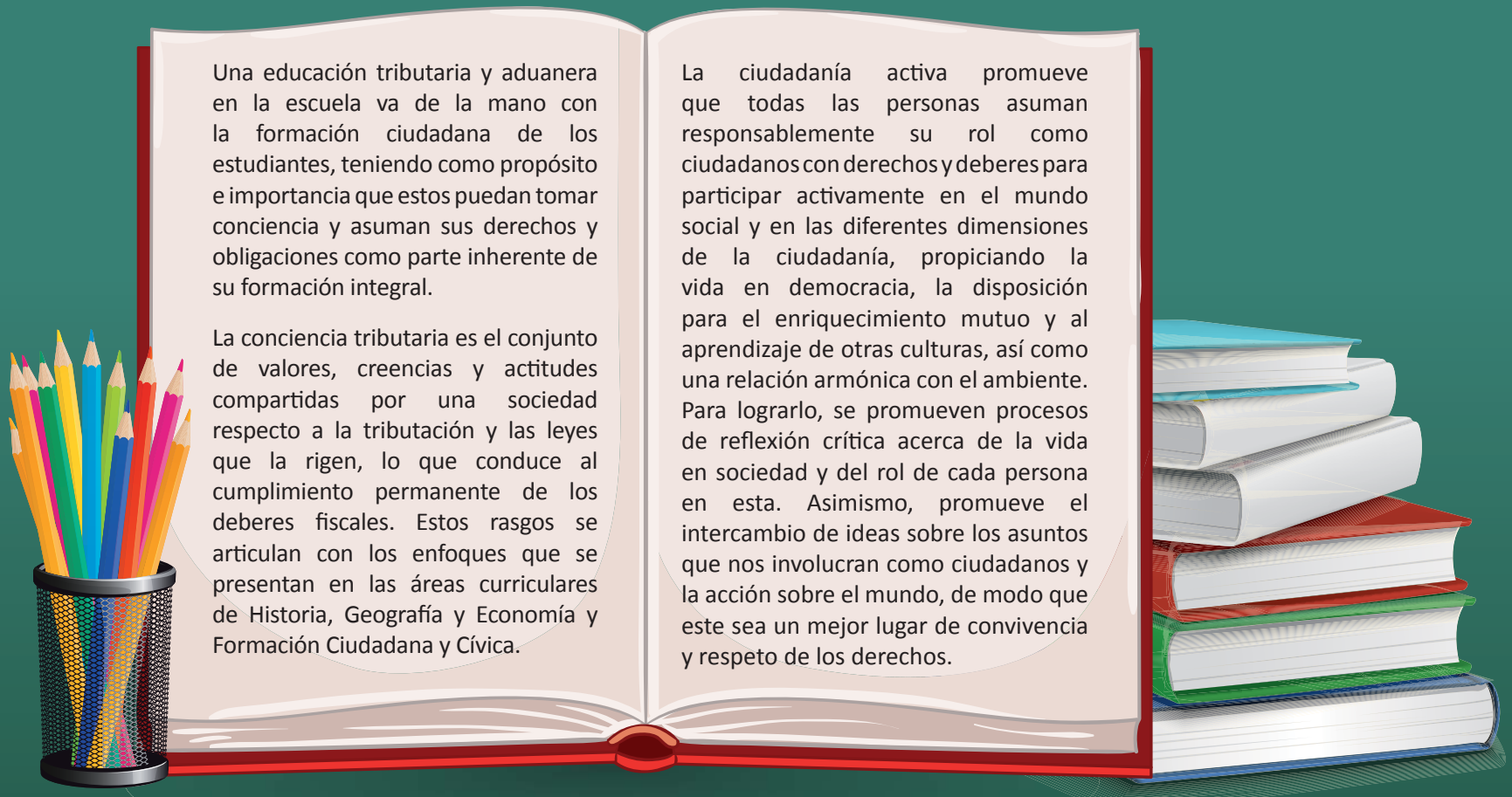

Una educación tributaria y aduanera en la escuela va de la mano con la formación ciudadana de los estudiantes, teniendo como propósito e importancia que estos puedan tomar conciencia y asuman sus derechos y obligaciones como parte inherente de su formación integral.

La conciencia tributaria es el conjunto de valores, creencias y actitudes compartidas por una sociedad respecto a la tributación y las leyes que la rigen, lo que conduce al cumplimiento permanente de los deberes fiscales. Estos rasgos se articulan con los enfoques que se presentan en las áreas curriculares de Historia, Geografía y Economía y Formación Ciudadana y Cívica.

La ciudadanía activa promueve que todas las personas asuman responsablemente su rol como ciudadanos con derechos y deberes para participar activamente en el mundo social y en las diferentes dimensiones de la ciudadanía, propiciando la vida en democracia, la disposición para el enriquecimiento mutuo y al aprendizaje de otras culturas, así como una relación armónica con el ambiente. Para lograrlo, se promueven procesos de reflexión crítica acerca de la vida en sociedad y del rol de cada persona en esta. Asimismo, promueve el intercambio de ideas sobre los asuntos que nos involucran como ciudadanos y la acción sobre el mundo, de modo que este sea un mejor lugar de convivencia y respeto de los derechos.

Fuente: MINEDU y Contraloría General de la República (2012) Promoviendo la Participación Ciudadana desde la Convivencia Escolar. Manual para uso del docente. Auditores juveniles.

2

Tiempo de conversar y opinar

- Líneas directrices.
- Áreas, competencias y capacidades de acuerdo al R.M. Nº 199-2015 MINEDU

2. TIEMPO PARA CONVERSAR Y OPINAR

En este tiempo de conversar y opinar, les contaré la anécdota de cuando Mateo tuvo que ir al hospital con su abuelo.

En el hospital. Mateo y su abuelo están en una habitación del hospital, en la que hay dos camas, dos sillas para acompañantes, mesitas al lado de las camas para que coman los enfermos, una televisión colgada de la pared. En una de las mesitas, hay un jarrón con flores. A través de las ventanas de la habitación, vemos una vista panorámica de la ciudad. Una doctora atiende al abuelo de Mateo, mientras mira la radiografía de una mano. La doctora le pregunta al abuelo por su estado de salud:

- Doctora: Hola, buenos días, ¿cómo se encuentra? Veo en su radiografía que todo va muy bien.
- Abuelo: Sí, estoy bastante bien. Hoy vengo a enseñarle a Mateo algunas cosas sobre el hospital.
- Doctora: Los hospitales proporcionan servicios sanitarios muy completos para todos los ciudadanos. Aquí operamos a los pacientes que lo necesitan, permanecen ingresadas aquellas personas que requieren un cuidado médico intensivo, se hacen trasplantes. También investigamos para encontrar cura a enfermedades difíciles de tratar, como el SIDA, el cáncer, etc. Somos muchas las personas (doctoras y doctores, enfermeras y enfermeros, auxiliares, etc.) que trabajamos para que todos los ciudadanos reciban la mejor atención posible.
- Abuelo: Todo esto puede hacerse porque las administraciones públicas destinan grandes cantidades de dinero a construir y mantener los centros de salud y los hospitales.
- Mateo: Abuelo, y todo esto también es gratis ¿verdad?
- Abuelo: Sí; todos tenemos derecho a recibir atención médica de forma gratuita. Pero no en todos los países es igual, ni siempre ha sido así. En algunos sitios las personas se mueren porque no tienen dinero para pagar a un médico. Bueno, como aún tenemos tiempo, iremos al pueblo a dar un paseo, pues tengo algunas cosas más que contarte.

Para seguir con esta guía comenta y reflexiona sobre la siguiente pregunta:

¿Qué pasaría si los servicios de salud del Estado, no cubrirían las atenciones médicas de las personas?

Las líneas directrices que se presentan a continuación responden a una demanda de contenidos de educación tributaria con los que se busca reforzar capacidades y contenidos que permitan a los escolares del nivel secundaria, conocer cuál es su rol como futuros ciudadanos responsables y conscientes de sus deberes para con su país, comenzando por valorar y cuidar los espacios públicos que se crean gracias al aporte de todos, el conocimiento de los deberes y responsabilidades básicas tributarias como potenciales emprendedores hasta al rechazo a las acciones de evasión y contrabando que son perjudiciales para su país.

VALORACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Es fundamental generar la reflexión para reconocer que el ser humano desde su nacimiento requiere de otros para vivir. Por ello, debe establecer acuerdos y crear organismos para la convivencia social en armonía con los espacios públicos como lugares de intercambio de la vida colectiva que ayudan a construir la identidad ciudadana. La gestión de los asuntos públicos (espacios, bienes y servicios públicos) la realiza el Estado. La clave de la relación Ciudadano-Estado es "lo público" y su comprensión precede a la aceptación de las obligaciones tributarias. Los servicios públicos garantizan el ejercicio de los derechos ciudadanos y legitima el accionar de los entes recaudadores para dotar de recursos al Estado.

PROMOCIÓN DE UNA CIUDADANÍA RESPONSABLE

Es necesario asumir con responsabilidad el cumplimiento de nuestros deberes como miembros de una comunidad para asegurarnos el derecho a disfrutar de los servicios y beneficios que nos da el Estado. Se requiere promover la participación activa y crítica en relación a lo que acontece en el país, involucrarse en proyectos que impliquen una mejora de la situación económica y social de su entorno y generar una cultura de legalidad en su rol como futuro ciudadano consciente de los beneficios que trae al país el actuar de manera responsable, ética y solidaria.

SENTIDO SOCIAL DE LOS TRIBUTOS

Se requiere comprender que los tributos que pagan los ciudadanos retornan a la comunidad bajo la forma de obras públicas, servicios públicos y programas sociales. Por lo tanto, si bien el pago del tributo en dinero está establecido por ley para cubrir los gastos que demanda el cumplimiento de los fines del Estado, los ciudadanos deben ser conscientes que gracias al cumplimiento de dicha obligación es posible alcanzar un objetivo mayor que trasciende, que es aceptado universalmente y que genera la búsqueda del bien común, así como la disminución de la desigualdad.

EXIGENCIA DEL COMPROBANTE DE PAGO

Es imprescindible que los niños tomen conciencia sobre el valor de los comprobantes de pago y la importancia de exigirlos. La forma más común y simple de evasión es no entregar comprobante de pago. Quienes evaden impuestos encuentran a sus aliados involuntarios en las personas que por desconocimiento, no les interesa exigirlo. Deben comprender su valor como registro de una compra o venta de bienes, la prestación de un servicio y si el vendedor no emite el comprobante de pago respectivo, no habrá rastro de la operación o transacción realizada, y se quedará con el impuesto que el comprador ha pagado, no llegando al fin legal que corresponde.

RECHAZO A LA EVASIÓN Y CONTRABANDO

Es necesario tomar conciencia del impacto negativo de la evasión y el contrabando en la vida económica, social y política del país, que trae como consecuencia menores recursos para invertir en obras sociales, empleo, inclusión social, productos nacionales, lucha contra la pobreza, extinción de especies protegidas, lucha contra el saqueo de patrimonio nacional. Y debe establecerse la necesidad de participación ciudadana como aliada para combatir aquellos delitos que ponen en riesgo al país.

DESARROLLO DE UN EMPRENDIMIENTO RESPONSABLE

Promover actitudes emprendedoras en los estudiantes para el logro de nuevos retos y proyectos de negocio en el marco de comportamientos éticos, con base legal, propiciando el conocimiento y responsabilidad en el pago de los tributos que les corresponde como potenciales contribuyentes. La importancia de emitir comprobantes de pago y otras acciones como la competencia leal, como parte del sistema democrático dentro de una economía de libre mercado, con responsabilidad social.

¿Cuáles son las áreas, competencias y capacidades que se van a desarrollar en los estudiantes del nivel secundaria?

ÁREA

Historia, Geografía y Economía

COMPETENCIA

Actúa responsablemente respecto a los recursos económicos.

CAPACIDADES

- Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero.
- Toma conciencia que es parte de un sistema económico.
- Gestiona los recursos de manera responsable.

ÁREA

Formación Ciudadana y Cívica

COMPETENCIA

Convive respetándose a sí mismo y a los demás.

CAPACIDAD

- Interactúa con cada persona reconociendo que todas son sujetos de derecho y tienen deberes.

3

Tiempo de practicar y aplicar

"Herramientas curriculares y didáctica para la Educación tributaria y aduanera en la educación secundaria"

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

IMPORTANTE

Es importante destacar que cada sesión de aprendizaje incluye el desarrollo de estrategias creativas y prácticas que permiten el desarrollo de una educación tributaria y aduanera, vinculada a las competencias respectivas a la R.M. Nº199-2015-MINEDU.

PLANIFICACIÓN

PRIMER GRADO

a) **Unidad didáctica:** Ejercemos nuestra ciudadanía económica responsablemente.
b) **Contenido temático:** Actividades económicas informales e ilegales.
c) **Ejemplo de sesión de aprendizaje:** Reconocemos una posición frente a las actividades económicas ilegales e informales.

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

A) UNIDAD DIDÁCTICA

EJERCEMOS NUESTRA CIUDADANÍA ECONÓMICA RESPONSABLEMENTE

SITUACIÓN SIGNIFICATIVA

A diario observamos y vivimos situaciones en donde la informalidad se nos presenta en cada una de las actividades económicas, por ejemplo, cuando nos levantamos en las mañanas y vamos a comprar el pan, cuando vamos por fruta al mercado o por golosinas al quiosco nos encontramos que algunos de los negocios no nos entregan un comprobante. Si reflexionamos frente a dichas situaciones, nos daremos cuenta que los negocios y empresas evaden el pago de impuestos, esto debido a que no lo consideran su deber, no están dispuestos a financiar al Estado o quizá no esperan ser descubiertos o sancionados. Si sumamos las cientos de operaciones que se dan al día en todo el país, estaríamos a una cifra que sumaría miles de soles al año.

Como ciudadanos, necesitamos entender que toda actividad económica en un país debe desarrollarse al amparo de las leyes, es por ello que ante una operación de compra y venta, por ejemplo, el vendedor debe emitir un comprobante de pago al comprador, la cual es una garantía que el establecimiento cumple con sus responsabilidades de tributar.

Para aportar en la construcción de la ciudadanía económica, a fin de garantizar el bien común de todos, necesitamos reflexionar y deliberar sobre los derechos y deberes ciudadanos, el rol del Estado como agente económico y sobre las actividades económicas informales y legales; estas últimas nos llevan a plantearnos las siguientes preguntas que guiarán el desarrollo de nuestra unidad didáctica: **¿Cómo afecta a la economía del país las actividades económicas ilegales e informales? ¿Qué puede hacer el estado ante esta situación? ¿Qué decisiones urgentes necesitamos adoptar en nuestra práctica diaria para evitar la ilegalidad e informalidad?**

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Actúa responsablemente respecto a los recursos económicos.	Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero.	• Explica los roles que desempeña la familia, las empresas y el Estado en el sistema económico y financiero. • Explica que los recursos son limitados y que por ello se debe tomar decisiones de cómo utilizarlos.
	Toma conciencia que es parte de un sistema económico.	• Explica el riesgo que supone para la sociedad optar por la informalidad al momento de tomar decisiones económicas o financieras. • Reconoce que el pago de impuestos contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de su comunidad y país.
	Gestiona los recursos de manera responsable.	• Promueve acciones para reducir el analfabetismo financiero y tributario.
Campos temáticos	Actividades económicas informales e ilegales y el impacto de estos en la familia y sociedad.	

PRODUCTO O EVIDENCIA

Los estudiantes elaborarán un álbum temático en donde plantearán recomendaciones a la ciudadanía a fin de evitar el uso y el consumo de productos, bienes y servicios informales e ilegales. El álbum contendrá reflexiones de cómo el uso y consumo de dichos productos, bienes y servicios afectan al bien común y al propio bienestar y harán un cierre del álbum reconociendo que el pago de impuestos contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de su comunidad y país.

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

SECUENCIA DE SESIONES

3 semanas (9 horas)

SESIÓN 01 (3 horas)

Los roles económicos que desarrollan la sociedad, las empresas y el Estado

En esta sesión los estudiantes reflexionarán y dialogarán sobre las vivencias que han realizado con su familia el fin de semana. Durante el diálogo irán describiendo situaciones o anécdotas vividas cotidianamente con sus familias (ir al supermercado, a la bodega, a una función de cine, entre otras).

Los estudiantes, crearán historietas sobre las situaciones mencionadas. Recordarles en clase cómo hacer una historieta. Visitan el siguiente link: http://www.minedu.gob.pe/silahaces/pdf/guia_historieta_final.pdf

SESIÓN 02 (3 horas)

Reconocemos las actividades económicas ilegales e informales

En esta sesión, se organizarán en equipos de trabajo a fin de investigar sobre aquellas actividades económicas ilegales e informales en el Perú y cómo estas vienen afectando a la economía nacional. A partir de la información obtenida, deliberarán en torno a cómo dichas actividades vienen afectando a la economía nacional.

Los estudiantes con la ayuda del docente identificarán y describirán los roles que deben realizar las familias, empresas y el propio Estado ante una determinada actividad económica, así como lo que deben hacer frente a las que son actividades ilícitas. Por otro lado, indagarán sobre diversas fuentes que les permitan elaborar el álbum temático.

3 semanas
(9 horas)

SESIÓN 03
(3 horas)

Ejercemos nuestra ciudadanía económica de manera responsable

En esta sesión, los estudiantes elaborarán el álbum temático, el cual tiene como finalidad proponer acciones que todo ciudadano debe tomar en cuenta frente a las actividades económicas informales e ilícitas. Estas acciones pueden ser reflexiones, orientaciones, recomendaciones y otras. La evaluación de la evidencia o producto se realizará con la ayuda de una lista de cotejo elaborada por el docente.

EVALUACIÓN

Para la evaluación de esta actividad se podrá elaborar una rúbrica, la cual le permitirá observar los progresos demostrados a través de lo que los alumnos han preparado en el album temático, por ejemplo, el contenido elegido tiene relación con el tema trabajado, las recomendaciones sobre el uso y consumo de productos informarles e ilegales son claras y precisas?, hay un análisis crítico del tema?, entre otros aspectos.

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

MATERIALES Y MEDIOS BÁSICOS A UTILIZAR EN LA UNIDAD

Para el docente

- Economía para todos (2015). Lima. Apoyo Ediciones.
- Sunat. (2009). Cultura tributaria. Manual para docentes. Lima

Para el estudiante

Texto escolar para el estudiante de primer grado.

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

B) CONTENIDO TEMÁTICO

Actividades económicas informales e ilegales

La economía informal se utiliza ampliamente para hacer referencia al grupo cada vez más numeroso y diverso de trabajadores y empresas tanto rurales como urbanas que operan sin pagar impuestos.

Trabajos o empleos no registrados. Remunerados en efectivo que evaden el pago de impuestos y/o las contribuciones a la seguridad social.

Transacciones de bienes y servicios no reportados a la autoridad fiscal como automóviles usados, terrenos, casas, trabajos domésticos.

Sub o sobre facturación de exportaciones e importaciones.

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

B) CONTENIDO TEMÁTICO

Una actividad ilícita es toda aquella acción que al ser realizada NO cumple de manera correcta con las leyes, reglas, estatutos o normas de una zona o espacio determinado.

Contrabando de mercancías

Juegos ilegales

Piratería

B) CONTENIDO TEMÁTICO

Actividades económicas informales e ilegales

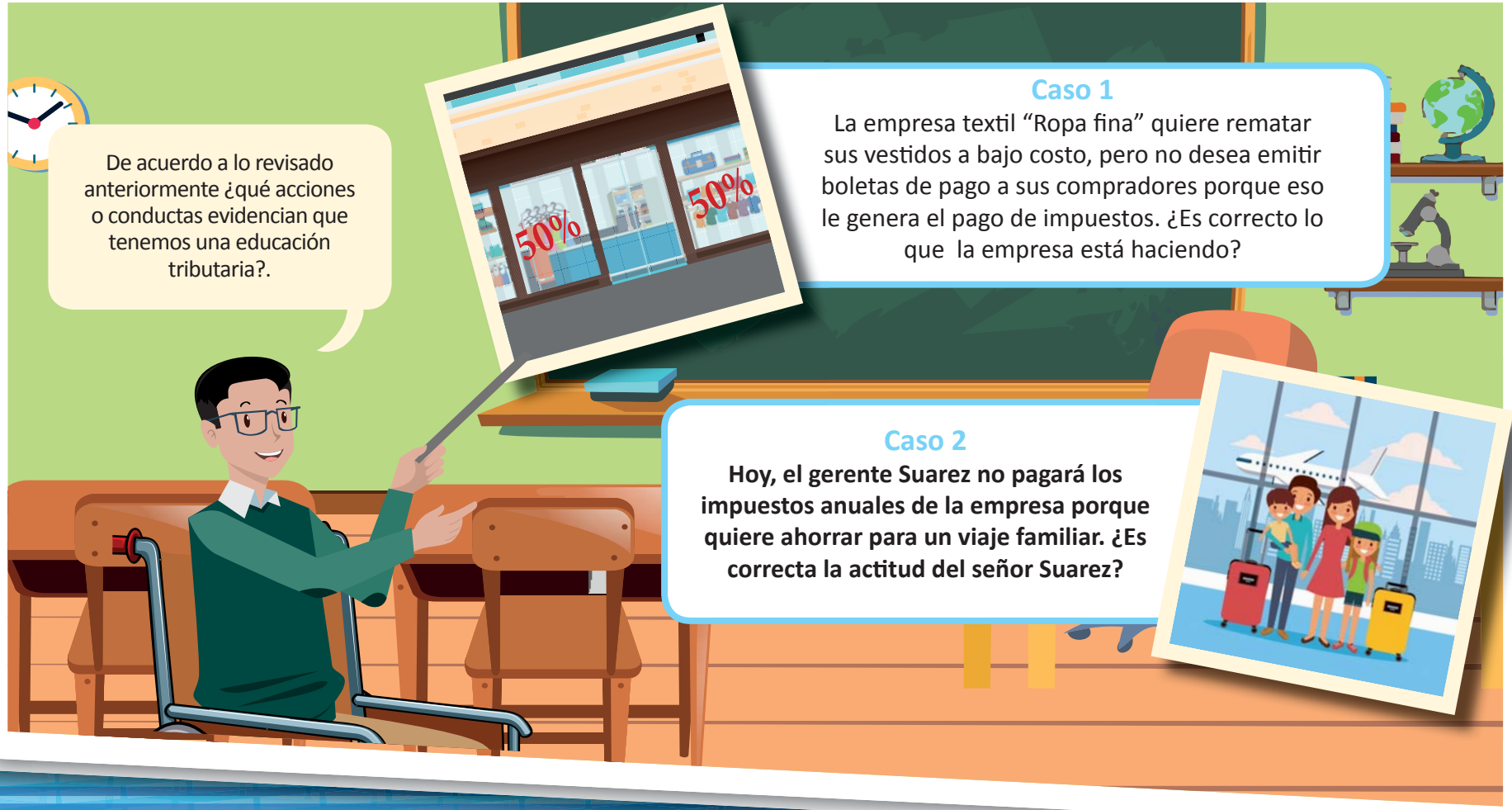

C) EJEMPLO DE SESIÓN DE APRENDIZAJE

Reconocemos una posición frente a las actividades económicas ilegales e informales

APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIAS

Actúa responsablemente respecto a los recursos económicos.

CAPACIDADES

- Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero.
- Toma conciencia que es parte de un sistema económico.
- Gestiona los recursos de manera responsable.

INDICADORES

- Explica los roles que desempeña la familia, las empresas y el Estado en el sistema económico y financiero.
- Explica que los recursos son limitados y que por ello se debe tomar decisiones de cómo utilizarlos.

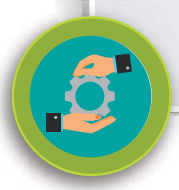

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

SECUENCIA DIDÁCTICA

INICIO

10 minutos

- Inicie el trabajo saludando a los estudiantes y compartiendo los casos 1 y 2 presentados por el profesor Juan en la sección "B. Contenido temático". Mediante la técnica de lluvia de ideas reflexione con sus estudiantes y solicíteles que brinden ejemplos similares.
- Indague sobre sus saberes previos y pregúnteles acerca de la informalidad y actividades ilegales que ocurre en nuestra sociedad.
- A partir de los ejemplos brindados, pídales que reflexionen y respondan a las siguientes preguntas: ¿Qué opinas sobre las actividades ilegales e informales? ¿Cómo afecta tus derechos las actividades informales e ilegales? ¿Qué debería hacer el estado para combatir este problema que daña al país?.

DESARROLLO

60 minutos

- Organice a sus estudiantes en equipos con el objetivo de realizar una investigación vía web (aula de tecnologías educativas) sobre las actividades económicas ilegales e informales que atentan contra la estabilidad económica del país y los derechos y deberes de los ciudadanos frente a la cultura tributaria. La investigación servirá como insumo para la elaboración del producto de la unidad didáctica: El albúm temático.

SECUENCIA DIDÁCTICA

DESARROLLO

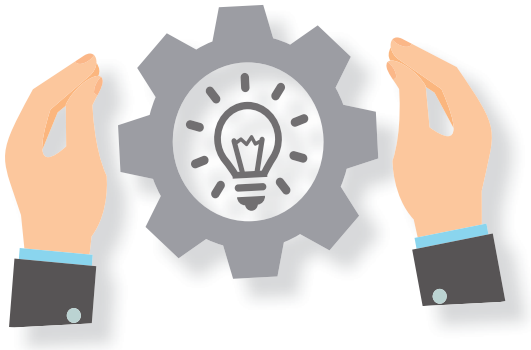

- A partir de la investigación realizada previamente a través de la web, organice a los estudiantes en cuatro equipos de trabajo, guíe la organización de la información encontrada y oriente durante el proceso de elaboración del primer esbozo del álbum temático.

- Posteriormente, organice a los estudiantes con el objetivo de promover un juicio en relación a las prácticas y uso de productos ilegales e informales:
  El primer equipo asumirá la defensa del Estado en relación a las actividades económicas informales e ilegales, el segundo equipo asumirá la defensa las empresas que se ven afectadas por dichas actividades ilegales e informales, el tercer equipo asumirá la defensa de las familias y el cuarto equipo asumirá la defensa de empresas y negocios que se benefician de prácticas ilegales e informales.

- Cada equipo tendrá tres minutos para presentar sus argumentos:
  - Ejemplo de posibles argumentos a favor del Estado: “El Estado necesita de recursos para poder construir carreteras, hospitales y las actividades informales e ilegales no permiten recaudar los tributos para poder disponer de más dinero en el presupuesto destinado a todo el país”.
  - Ejemplo de argumentos de las empresas afectadas: “Nosotros cumplimos con el pago de nuestros impuestos y ofrecemos precios asequibles al mercado de acuerdo a lo que gastamos. Sin embargo los informales afectan nuestro trabajo, porque cobran menos que nosotros vendiendo productos de contrabando”.
  - Ejemplo del equipo que defiende a las familias afectadas:
  “Por culpa de los informales no tenemos buenas carreteras para poder viajar, no tenemos postas médicas cercanas, pues no hay dinero en el Estado para que puedan considerarlas en su presupuesto”.
  - Ejemplos argumentos de defensa de negocios que se benefician de la informalidad.
  “La gente no quiere pagar más, pues no tiene dinero para hacerlo, por ello nosotros ofrecemos productos a precio más cómodo”.

U: Ejercemos nuestra ciudadanía económica responsablemente.
S: Reconocemos una posición frente a las actividades económicas ilegales e informales.

SECUENCIA DIDÁCTICA

DESARROLLO

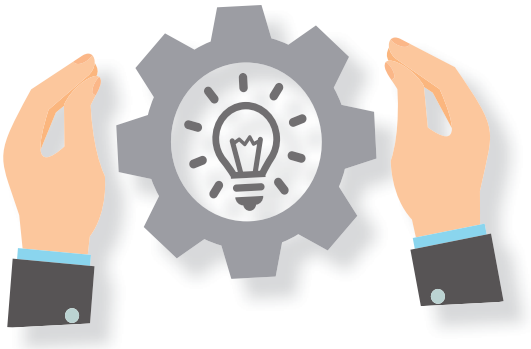

- Luego guíe la deliberación. Posterior a la primera ronda, realice una segunda para consolidar sus argumentos. Anote las principales ideas de cada uno de los equipos a fin de realizar comentarios y precisiones en función al propósito de la unidad didáctica que es analizar las consecuencias que generan para la economía del Perú la práctica de actividades ilícitas e informales. Se debe, finalmente, concluir que las consecuencias de las actividades ilegales e informales para las personas y la economía del país. Por ejemplo, la informalidad no permite que los comerciantes puedan ofrecer sus productos al mercado internacional, incrementa la pobreza en el país por la falta de dinero para, por ejemplo, apoyar programas sociales, para destinar presupuesto a los zonas más vulnerables, etc.

CIERRE

- Sistematice las conclusiones y preséntelas mediante tarjetas en la pizarra con el objetivo de sensibilizar a los estudiantes acerca de las consecuencias que trae dichas prácticas. El albúm temático, debe contener acciones que permitan fomentar propuestas que tengan como objetivo disminuir la práctica de actividades económicas ilegales e informales. Se debe recordar que el albúm temático deberá apuntar a brindar recomendaciones a la población con el fin de concientizar sobre la importancia de ejercer una cultura legal en la formación de sus negocios y de qué manera hacer lo contrario (apostar por la informalidad) afecta a sus negocios.

10 minutos

FICHA DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

1

Formemos grupos de cuatro integrantes para elaborar un álbum temático, observemos un modelo que nos muestra sus características y elementos.

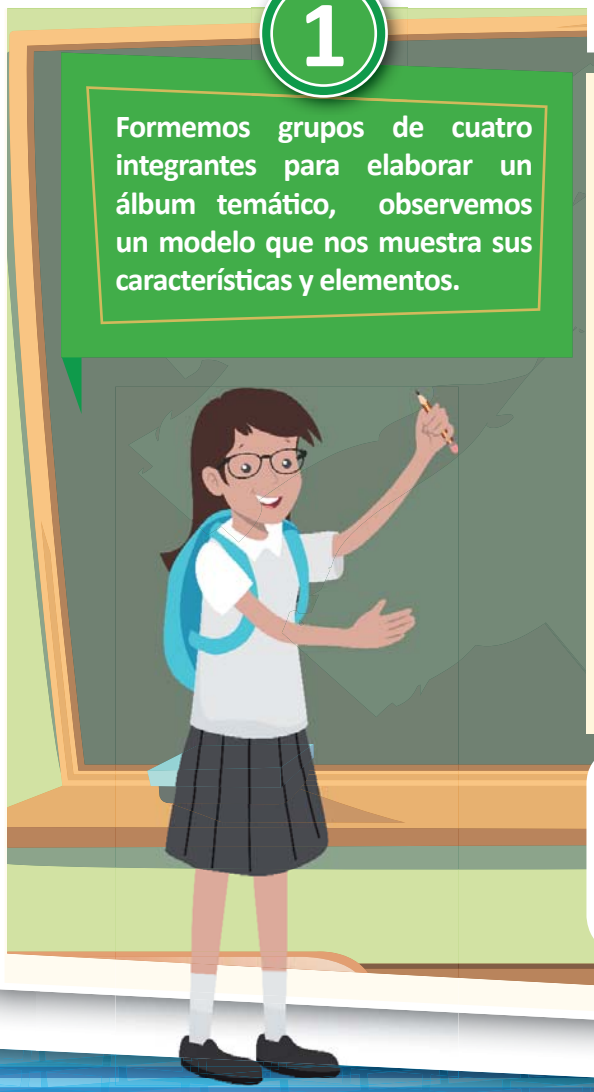

ÁLBUM TEMÁTICO

Fuente gráfica o textual, ilustración, imagen, texto, etc.

1. Función

Subtítulo o encabezado

Interpretación de la fuente y explicación de la evidencia

Un álbum temático es como un libro que contiene fotografías o imágenes y textos breves que acompañan esas imágenes relacionadas con un tema. En un álbum, los textos deben ser claros y breves e ir acompañados de imágenes que ilustren el texto y ayuden a entenderlo.

U: Ejercemos nuestra ciudadanía económica responsablemente.
S: Reconocemos una posición frente a las actividades económicas ilegales e informales.

FICHA DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

U: Ejercemos nuestra ciudadanía económica responsablemente.
S: Reconocemos una posición frente a las actividades económicas ilegales e informales.

PLANIFICACIÓN

SEGUNDO GRADO

a) **Unidad didáctica:** Presupuesto Público Nacional.
b) **Contenido temático:** Presupuesto Nacional, su importancia y financiamiento.
c) **Ejemplo de sesión de aprendizaje:** Nos informamos sobre el presupuesto público nacional.

A) UNIDAD DIDÁCTICA

Analicemos el Presupuesto Público Nacional

SITUACIÓN SIGNIFICATIVA

En el último verano 2017, el fenómeno de El Niño costero afectó a gran parte de la costa norte y central del país. Destruyó la infraestructura instalada como carreteras, puentes, vías de penetración, viviendas y otros. Mucha de la infraestructura afectada eran espacios públicos. Situaciones como la descrita y otras requieren de un presupuesto público nacional, es por ello que cada año se aprueba dicho presupuesto a través del Congreso de la República a propuesta del Poder Ejecutivo. Para el año 2017 se aprobó la suma de S/ 142 472 millones de soles. **¿Cómo se prioriza el presupuesto público? ¿Consideras que el presupuesto público nacional es escaso? ¿Qué rol nos toca a los ciudadanos para garantizar que el presupuesto público nacional sea sostenible? ¿Qué rol juega la economía formal en todo esto?**

Fuente: Análisis de BBC Mundo (2017) "El Niño costero" que está afectando a Perú y Ecuador y por qué puede ser el indicador de un fenómeno meteorológico a escala planetaria.

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Actúa responsablemente respecto a los recursos económicos.	Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero.	- Reconoce como el pago de impuestos impacta positivamente en el Presupuesto Nacional y que lo que se busca es asegurar el bienestar para todos. - Explica las funciones de las entidades del Estado que toman decisiones económicas.
Campo temático	Presupuesto Nacional, su importancia y financiamiento.	

PRODUCTO O EVIDENCIA

Los estudiantes elaborarán un periódico mural en el que incentiven el cumplimiento de los deberes y responsabilidades ciudadanas, siendo conscientes de que el pago de impuestos impacta positivamente el Presupuesto Nacional y cómo el Estado toman deciciones económicas, así como también propuestas que garanticen el financiamiento del presupuesto público en beneficio del bien común de todos los ciudadanos.

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

SECUENCIA DE SESIONES

2 semanas (6 horas)

SESIÓN 01 (3 horas)

Nos informamos sobre el presupuesto público nacional

En esta sesión, los estudiantes se informarán sobre la función que cumple el presupuesto público nacional en el bienestar de las personas, cómo se financia dicho presupuesto y quiénes son los actores clave involucrados en su elaboración y concreción.

Los estudiantes, con la ayuda del docente, identificarán los mecanismos y las instituciones a nivel local y nacional que tienen la responsabilidad de recaudar los recursos para poder financiar el presupuesto público nacional. Asimismo, identificarán las responsabilidades que tienen todas las personas naturales y jurídicas frente al financiamiento de dicho presupuesto.

En esta sesión, se darán orientaciones a los estudiantes para la elaboración del producto final de la unidad.

SESIÓN 02 (3 horas)

Acciones para la mejora continua de nuestro presupuesto público

En esta sesión, se organizará a los estudiantes y se distribuirán responsabilidades para la elaboración del periódico mural. La elaboración del producto deberá contemplar los aprendizaes esperados de la unidad, entre los cuales se encuentran: la promoción de acciones y propuestas que incentiven el cumplimiento de los deberes y responsabilidades ciudadanas a fin de garantizar el financiamiento del presupuesto público en beneficio del bien común de todos los ciudadanos.

Los estudiantes, con la guía del docente, se organizarán para determinar los mensajes más potentes en el marco de una ciudadanía activa que busque promover los derechos y responsabilidades ciudadanas y el bien común de todos.

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

EVALUACIÓN

El docente evaluará la organización del periódico en torno a las ideas planteadas, por el alumno, referidas a la promoción de acciones y propuestas que incentiven el cumplimiento de los deberes y responsabilidades ciudadanas. Una lista de criterios a evaluar podrían ser la siguiente:

- Organización de los temas vinculados a la sesión.
- Presentación de las ideas principales y desarrolladas del tema: Presupuesto Público Nacional.
- Acciones o recomendaciones para ejercer nuestros deberes y responsabilidades ciudadanas.

MATERIALES Y MEDIOS BÁSICOS A UTILIZAR EN LA UNIDAD

Para el docente

- Economía para todos (2015). Lima. Apoyo Ediciones.
- Sunat. (2009). Cultura tributaria. Manual para docentes. Lima

Para el estudiante

Texto escolar para el estudiante de segundo grado.

B) CONTENIDO TEMÁTICO

Mi tía que vive en el Cusco me contó acerca de los servicios básicos de su ciudad y la gran diferencia que existe en algunos barrios. Conoce la historia de mi tía Carmen.

El reportero

Lectura: Servicios básicos

En una ciudad grande de nuestro país, existen dos barrios muy diferentes: uno de ellos tiene las calles asfaltadas, que en las noches están muy iluminadas; parques que parecen jardines; edificios cómodos y seguros; servicios de recolección de basura y agua potable. En este barrio hay un hospital, un gran mercado, varios restaurantes e incluso una plaza en donde se realizan conciertos y espectáculos. El otro barrio queda a las afueras de la ciudad. El transporte público no lo recorre y sus habitantes tienen que caminar varias cuadras para tomar un bus. Las calles son de tierra y, en tiempo de lluvia, el lodo hace imposible caminar sin mancharse hasta las rodillas.

En tiempo de sequía, el polvo lo cubre todo. La iluminación es escasa y los habitantes tienen miedo de salir por las noches. El recolector de basura no pasa con frecuencia y el barrio se ve sucio. Los niños y niñas no tienen un parque donde jugar y, por eso, lo hacen en la calle. No hay un dispensario médico, ni agua potable. En tiempo de elecciones, muchos candidatos y candidatas visitaron ambos barrios y les ofrecieron mejorar su situación, en caso de ser electos. Ahora, quienes ya son autoridades públicas, deben escoger a qué barrio van a atender primero.

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

B) CONTENIDO TEMÁTICO

A partir de la historia de mi tía Carmen, experimentemos ser los reporteros en nuestro barrio, casa o institución educativa. Formulemos preguntas para conocer si existen dificultades en los servicios básicos de nuestra comunidad.
Completemos la ficha guía para la entrevista.

El reportero

Ficha guía para la entrevista	
Personaje a entrevistar. Rol que cumple en la historia o noticia	
Finalidad de la entrevista	
Preguntas para formular al entrevistado	

B) CONTENIDO TEMÁTICO

Presupuesto Nacional, importancia y financiamiento

El Estado es el conjunto de instituciones públicas organizadas, conducidas y controladas por los ciudadanos que pertenecen a una misma comunidad política y que buscan el bien común.

ROL DEL ESTADO

El rol del Estado se resume en:

- Administrar los recursos públicos.
- Garantizar los derechos del ciudadano mediante la provisión y cuidado de los bienes y servicios públicos.
- Fomentar el desarrollo económico.
- Crear bienestar.

B) CONTENIDO TEMÁTICO

Presupuesto Nacional, importancia y financiamiento

Las actividades financieras, son actividades que realiza el Estado con la finalidad de obtener los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de nuestro país.

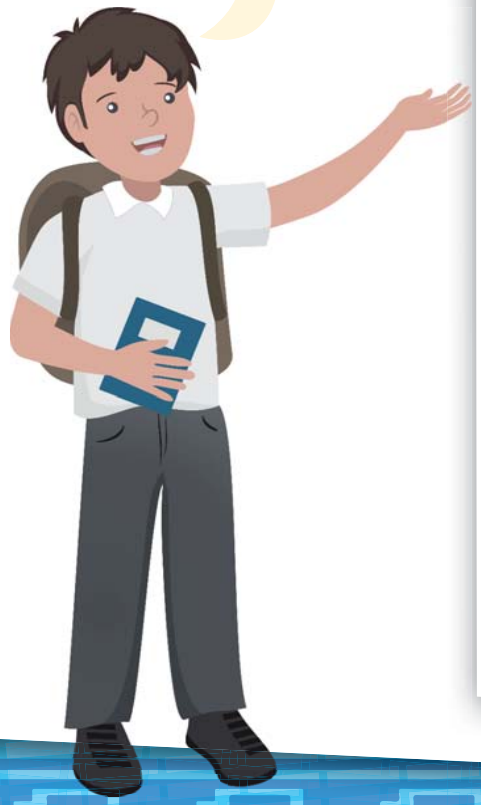

FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL ESTADO

La tributación tiene un papel crucial en el proceso socio-económico para alcanzar el bienestar y la paz social, porque provee de ingresos económicos para que el Estado pueda cumplir sus funciones.

En una sociedad democrática nadie está excluido de esta decisión y, por tanto, nadie se debe autoexcluir.

Para ello, el Estado cuenta con un instrumento económico y legal que se denomina Presupuesto Público.

C) CONTENIDO TEMÁTICO

El Presupuesto Público es la expresión cuantificada y sistemática de los gastos que cada una de las entidades que forman el sector público realizarán en el *año fiscal** y refleja, también, los ingresos que financian dichos gastos.

Presupuesto Nacional, importancia y financiamiento

PRESUPUESTO PÚBLICO

La estructura del presupuesto es la siguiente:

Ingresos

Son las fuentes de financiamiento, siendo los tributos la de mayor importancia.

Gastos

Es el destino de los ingresos obtenidos por el Estado.

** El año fiscal es un periodo de 12 meses usado para calcular informes y organizar estados financieros anuales en negocios y otras organizaciones.*

C) CONTENIDO TEMÁTICO

¿Quién se encarga de recaudar la mayor parte de los ingresos del Estado?

Conozcamos a la entidad que realiza esta función: SUNAT.

Presupuesto Nacional, importancia y financiamiento

SUNAT

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) es una institución pública que se encarga de recaudar los impuestos de todos los peruanos, garantizando que cada uno cumpla con pagar el importe que le corresponde. Además, cumple con la función de orientar a los contribuyentes, informándoles ¿cómo?¿cuándo? y ¿dónde? les corresponde pagar sus impuestos. Por eso, es muy importante que sepas que la SUNAT recauda impuestos, cada vez que te venden un producto y el vendedor te emite un comprobante de pago, o cuando los trabajadores independientes emiten un recibo por honorarios, cuando un empleador paga por planilla. Y con este especial encargo encomendado a la SUNAT, el gobierno peruano, puede administrar todo lo recaudado para emprender distintos programas sociales o invertirlo en importantes obras públicas destinadas a contruir un mejor Perú para todos.

D) EJEMPLO DE SESIÓN DE APRENDIZAJE

Nos informamos sobre el presupuesto público nacional

APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	INDICADORES
Actúa responsablemente respecto a los recursos económicos.	Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero.	- Reconoce como el pago de impuestos impacta positivamente en el Presupuesto Nacional y que lo que se busca es asegurar el bienestar para todos.

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

SECUENCIA DIDÁCTICA 90 minutos

INICIO

10 minutos

- Solicite a los estudiantes que recuerden e identifiquen los servicios públicos que han utilizado en la última semana, sistematice las respuestas en un papelote, seguidamente pídale a sus estudiantes que reflexionen y respondan a la siguiente pregunta: ¿cómo se financiará cada uno de los servicios públicos descritos? ¿Consideran que todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a los servicios públicos que ofrece el Estado? ¿Creen que existen condiciones para garantizar la atención de los servicios públicos en el país?.

- Cierre la presente sección reflexionando que es deber del Estado garantizar que los servicios públicos lleguen a los ciudadanos a fin de contribuir con el bienestar de todos, también se incide que para ello tanto las familias, las empresas y el Estado deben cumplir sus responsabilidades.

SECUENCIA DIDÁCTICA

DESARROLLO

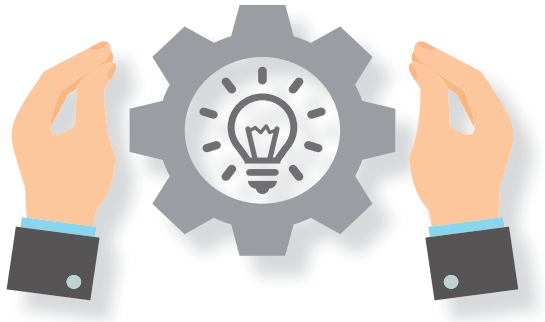

70 minutos

- El docente presenta la siguiente noticia para que reflexionen en torno a ella.

MEF: Presupuesto público para el 2018 crecería en 7 %

Rossana Polastri, viceministra de Hacienda, adelantó que el proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el 2018 se enviará al Congreso el 29 de agosto.

Durante la presentación del panorama económico para el mes de agosto de este año, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) señaló que se encuentra en la elaboración de un nuevo presupuesto público de cara al 2018, que crecería 7 % frente al de este año.

"El presupuesto de la república 2018 va a seguir la misma línea de lo que hemos tenido esta segunda parte del 2017; una política de expansión del gasto público, hasta que lleguemos a concretar el crecimiento que esperamos en el largo plazo, cercano al 5 %", mencionó Fernando Zavala, titular del MEF y presidente del Consejo de Ministros.

Rossana Polastri, viceministra de Hacienda, destacó que el proyecto de proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el 2018 se enviará al Congreso el 29 de agosto con los nuevos cálculos. La cifra de crecimiento sería mayor a los S/142 mil millones.

“Con el ministro [Fernando Zavala] estamos en el proceso de elaboración del presupuesto. Una nueva trayectoria de déficit fiscal acaba de ser aprobada en el Congreso, con lo cual se está dando espacio para seguir haciendo políticas contracíclicas”, precisó Polastri.

La funcionaria añadió que desde el MEF seguirán impulsando el gasto público y poniendo mayor énfasis en la inversión pública, con el objetivo de tener un mayor impacto en el crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI).

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

DESARROLLO

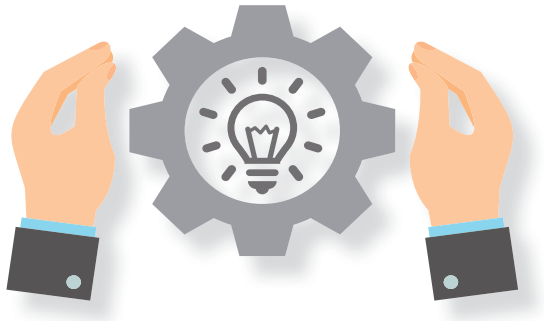

70 minutos

- Luego de la lectura, proponga a los estudiantes trabajar en equipos a fin de responder algunas preguntas que les ayudarán a reflexionar sobre la problemática analizada:
  - ¿Qué comunica la noticia?
  - ¿Qué repercusiones trae que el presupuesto público crezca en un 7 % frente al del año 2017?
  - En palabras del MEF, ¿qué objetivos busca el presupuesto del 2018? ¿Qué medidas fiscales deben tomarse para que el presupuesto público mejore?

- Luego que los estudiantes han trabajado la noticia, explique que el mejoramiento del presupuesto público se debe entre otros factores a la recaudación fiscal y al cumplimiento de las responsabilidades de las empresas y las personas en materia de tributación.

- Como siguiente actividad, proponga a los estudiantes revisar información con el objetivo de identificar instituciones locales y nacionales que tienen como responsabilidad la recaudación de los impuestos y cómo estos garantizan el financiamiento del presupuesto público. La información seleccionada servirá como insumo para la elaboración del periódico mural.

- Solicite a los estudiantes que se organicen en equipos de trabajo a fin de redactar artículos de opinión, organizadores visuales; y seleccionar imágenes y gráficos que ayuden a comunicar los mensajes en su periódico mural. Cada equipo tendrá una responsabilidad en la elaboración de los materiales.

DESARROLLO

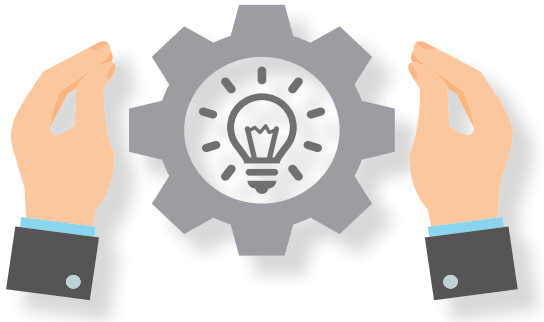

70 minutos

- Cada equipo debe tomar en consideración aspectos fundamentales que deben contener: la promoción de acciones y propuestas que incentiven el cumplimiento de los deberes y responsabilidades ciudadanas a fin de garantizar el financiamiento del presupuesto público en beneficio del bien común de todos los ciudadanos, relevar el rol que cumple la Sunat como ente recaudador de los impuestos para financiar el presupuesto público, entre otros.

- El periódico mural en su versión final debe contener mensajes clave que permitan promover en la ciudadanía una valoración del rol del presupuesto público y su financiamiento. Finalizada la tarea de elaboración del periódico mural, se procede a evaluar cada elemento incorporado de acuerdo a los criterios socializados previamente.

CIERRE

10 minutos

- En conjunto con sus estudiantes, a través del *método socrático** reflexione sobre lo aprendido y cómo lo abordado ayuda a construir una reflexión sobre la importancia del presupuesto público y su financiamiento como medio para el fortalecimiento del bien común.

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

MATERIALES Y MEDIOS BÁSICOS A UTILIZAR EN LA UNIDAD

Para el docente

- Economía para todos (2015). Lima. Apoyo Ediciones.
- Sunat. (2009). Cultura tributaria. Manual para docentes. Lima

Para el estudiante

Páginas web que el docente brinde como referencia.

FICHA DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

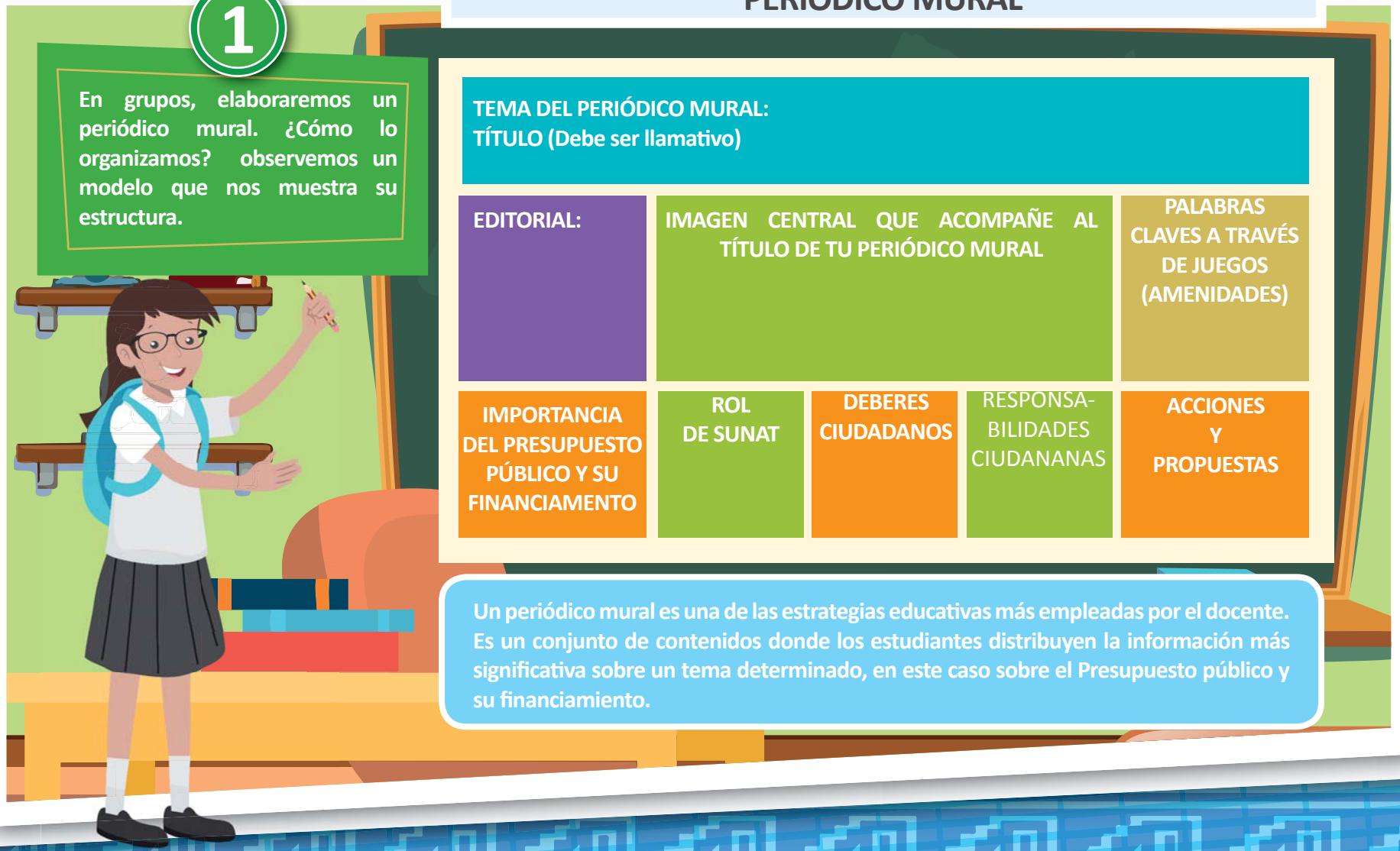

1

En grupos, elaboraremos un periódico mural. ¿Cómo lo organizamos? observemos un modelo que nos muestra su estructura.

PERIÓDICO MURAL

TEMA DEL PERIÓDICO MURAL:
TÍTULO (Debe ser llamativo)

EDITORIAL:	IMAGEN CENTRAL QUE ACOMPAÑE AL TÍTULO DE TU PERIÓDICO MURAL	PALABRAS CLAVES A TRAVÉS DE JUEGOS (AMENIDADES)

IMPORTANCIA DEL PRESUPUESTO PÚBLICO Y SU FINANCIAMENTO	ROL DE SUNAT	DEBERES CIUDADANOS	RESPONSA-BILIDADES CIUDANANAS	ACCIONES Y PROPUESTAS

Un periódico mural es una de las estrategias educativas más empleadas por el docente. Es un conjunto de contenidos donde los estudiantes distribuyen la información más significativa sobre un tema determinado, en este caso sobre el Presupuesto público y su financiamiento.

FICHA DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

2

Ahora completemos la ficha de trabajo a modo de bosquejo para elaborar nuestro periódico mural.

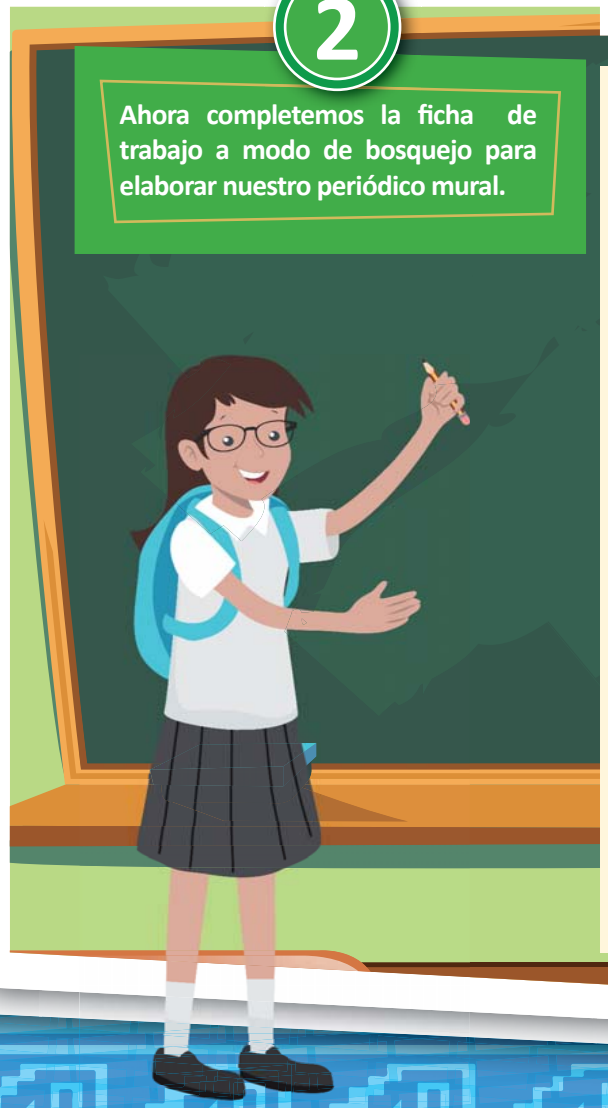

PERIÓDICO MURAL

PLANIFICACIÓN

TERCER GRADO

a) **Unidad didáctica:** El Estado y la ciudadanía en la tributación.
b) **Contenido temático:** Los ciudadanos y los tributos.
c) **Ejemplo de sesión de aprendizaje:** Somos ciudadanos y tributamos.

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

A) UNIDAD DIDÁCTICA

El Estado y la ciudadanía en la tributación

SITUACIÓN SIGNIFICATIVA

En los diferentes ámbitos de nuestra convivencia nos encontramos con situaciones que afectan nuestro propio bienestar y el bien común; situaciones generadas en algunos casos porque existen deficiencias en los bienes y servicios públicos que utilizamos. Por otro lado, también nos beneficiamos con la construcción de hospitales, escuelas y carreteras; o con la implementación de proyectos sociales. Todo esto es posible porque los ciudadanos cumplimos con una de las responsabilidades más importantes como lo es la tributación; y porque el Estado cumple con recaudar los tributos y administrarlos en favor del desarrollo del país. Por ello, en la presente unidad nos planteamos la siguiente pregunta:

¿Por qué la tributación es una responsabilidad de los ciudadanos y del Estado?

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Actúa responsablemente respecto a los recursos económicos.	Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero.	Identifica las necesidades de su país y la importancia de los tributos para poder construir un país mejor.
Campo temático	- Los ciudadanos y los tributos. - Tributos nacionales y locales.	

PRODUCTO O EVIDENCIA

Los estudiantes a partir de un tablero de argumentos promoverán acciones y propuestas que incentiven el cumplimiento de los deberes y responsabilidades ciudadanas, identificando las necesidades del país y la importancia de los tributos para construir un país mejor.

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

SECUENCIA DE SESIONES

2 semanas (9 horas)

SESIÓN 01 (3 horas)

Promovemos las responsabilidades ciudadanas

En esta sesión, los estudiantes dialogarán sobre las responsabilidades ciudadanas. Para esto, analizarán y fundamentarán situaciones y elaborarán una antología de situaciones ejemplo.

SESIÓN 02 (3 horas)

El Estado y la política fiscal: nuestros tributos son administrados

En esta sesión, los estudiantes dialogarán y explicarán los alcances de la política fiscal y las funciones de la Sunat; destacando el rol que cumple el Estado al definir la política fiscal y aduanera del país; mediante la elaboración de un álbum temático.

SESIÓN 03 (3 horas)

Somos ciudadanos y tributamos

En esta sesión, los estudiantes dialogarán y analizarán la importancia de la tributación, a partir del análisis de información y de la elaboración de un tablero de argumentos.

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

EVALUACIÓN

Se evaluará a través de una rúbrica, las acciones y propuestas que incentiven el cumplimiento de los deberes y responsabilidades ciudadanas plasmados en un tablero de argumentos

MATERIALES Y MEDIOS BÁSICOS A UTILIZAR EN LA UNIDAD

Para el docente

- Economía para todos (2015). Lima. Apoyo Ediciones.
- Sunat. (2009). Cultura tributaria. Manual para docentes. Lima

Para el estudiante

Anexos de la sesión.

B) CONTENIDO TEMÁTICO

El hogar público, el estado

En una casa, hay pisos grandes y pisos pequeños y, por tanto, no pagan la misma cantidad para cubrir los gastos comunes los propietarios de pisos de diferente tamaño. Lo mismo pasa en el hogar público, en el Estado, hay ciudadanos que tienen más dinero y pagan más impuestos que otros ciudadanos que tienen menos dinero y pagan menos impuestos.

Esto sucede porque, si todos pagaran lo mismo, como son más las personas que tienen poco dinero que las que tienen mucho, el Estado tendría escasos recursos económicos y podría proporcionar menos bienes y servicios públicos. Entonces habría jóvenes que no podrían ir al instituto porque sus padres no podrían pagarlo, o gente que no podría ir al médico ni a los hospitales por no tener dinero suficiente, o habría personas mayores que tendrían que depender de sus hijos o de sus nietos para poder vivir porque no existirían las pensiones. También habría personas que no podrían viajar cuando quisieran porque no habría buenos transportes públicos; o que, aunque tuvieran auto, tardarían mucho en llegar a los sitios por carecer de buenas carreteras. También habría problemas para recoger y reciclar las basuras, para tener agua en las casas para beber, ducharse y lavar la ropa, o podría haber graves consecuencias si ocurriera un incendio por no tener bomberos.

Entonces, ¿Cómo quisieras que fuera tu hogar público?

B) CONTENIDO TEMÁTICO

LOS CIUDADANOS Y LOS TRIBUTOS

Para mi mamá, el pagar puntualmente los tributos es importante, ya que el restaurante es el sustento más importante para nosotros como familia.

Ella nos aconseja lo siguiente…

Tributar es contribuir

La **solidaridad** y la **responsabilidad** son dos de las virtudes más importantes para la vida en comunidad.

En la vida moderna **pagar puntualmente los tributos** que legalmente nos corresponden es una de las expresiones sociales más claras de que somos ciudadanas y ciudadanos solidarios y responsables.

Cuando pagamos los tributos, manifestamos honestidad, afán de compartir y respeto a la ley. Demostramos que nuestro país nos importa y que estamos dispuestos a arrimar el hombro por su desarrollo.

El no pagar impuestos impide al Estado y al gobierno destinar recursos suficientes para cubrir las necesidades de nuestra sociedad; por eso, es importante que cumplamos con esta obligación siempre, sin tardanzas y sin pretextos.

Es necesario que comprendamos que los tributos son recursos que recauda el Estado, cuya obligación es administrarlos de la mejor manera porque, en realidad, esos recursos le pertenecen a la población. El Estado debe devolvernos el dinero que pagamos a manera de tributos a través de **obras y servicios públicos**. Por eso decimos que pagar tributos es bueno para todos.

Quienes tienen más, deben pagar más; quienes tienen menos, deben pagar en proporción a sus posibilidades.

Tributar significa pagar tributos; otra forma de nombrar esta acción es **contribuir.**

Contribuir es sinónimo de tributar, pero también de colaborar.

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

B) CONTENIDO TEMÁTICO

LOS CIUDADANOS Y LOS TRIBUTOS

¿QUÉ SON LOS TRIBUTOS?

Etimológicamente, la palabra tributo proviene del latín tributum, que significa carga, gravamen o imposición. Concebidos como exigencias del Estado, aparecen en el imperio romano, en el año 162 antes de Cristo.

Los tributos son obligaciones que tienen los ciudadanos y ciudadanas para con el Estado. Constituyen prestaciones (cuotas, valores) que el Estado impone, amparado en la ley, de acuerdo a la capacidad contributiva de la persona que debe pagarlas, con el fin de invertir y redistribuir dichos valores en beneficio de la población. Te invitamos a ver la siguiente historieta:

http://cultura.sunat.gob.pe/images/documentos/Historieta_mayo2018.pdf

Clases de tributos

Impuesto

El impuesto es un tributo cuya obligación no origina una contraprestación directa a favor del contribuyente por parte del Estado. Un impuesto no se origina porque el contribuyente reciba un servicio directo por parte del Estado, sino en un hecho independiente, como es la necesidad de que quienes conforman la sociedad aporten al sostenimiento del Estado para que cumpla con sus fines.

Contribución

Es el tributo cuya obligación es generada para la realización de obras públicas o actividades estatales en beneficio de un determinado grupo de contribuyentes (los que pagan la contribución).
El dinero recaudado va a un fondo que sirve para hacer las obras o brindar servicios del que se benefician solo los que aportaron o sus familiares (derechohabientes).

Tasas

Es el tributo cuya obligación es generada para la prestación efectiva o potencial de un servicio público individualizado para el contribuyente. Entre otras tasas, tenemos los arbitrios municipales, los derechos y las licencias.

C) EJEMPLO DE SESIÓN DE APRENDIZAJE

Somos ciudadanos y tributamos

APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	INDICADORES
Actúa responsablemente respecto a los recursos económicos.	Gestiona los recursos de manera responsable. Toma conciencia que es parte de un sistema económico.	Explica cómo las decisiones y acciones de las personas son indispensables para el desarrollo económico del país. Explica cómo posibles decisiones de incumplir con obligaciones tributarias y crediticias afectan a la sociedad.

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

SECUENCIA DIDÁCTICA 90 minutos

INICIO

10 minutos

- Formule a los estudiantes las siguientes preguntas retadoras: ¿cómo se encuentran los bienes y servicios de tu localidad? ¿Qué se requiere para mantenerlos en buen estado? ¿Qué es el tributo? ¿Cómo se consigue?
  Escribe sus ideas en la pizarra a modo de lluvia de ideas.

DESARROLLO

- Pida a los estudiantes que formen grupos de cuatro integrantes y entregue a cada equipo un sobre con las partes del gráfico de la tributación (anexo 1). Indique que lo armen y ordenen de tal forma que se explique la relación entre cada elemento. Brinde orientaciones y acompañe el trabajo de los grupos.

- Entregue a cada equipo un papelote para que peguen el esquema que han formado. Explique que realizarán la técnica del museo. Revise con ellos las diferentes propuestas y concrete de manera paulatina la corrección de los elementos propuestos.

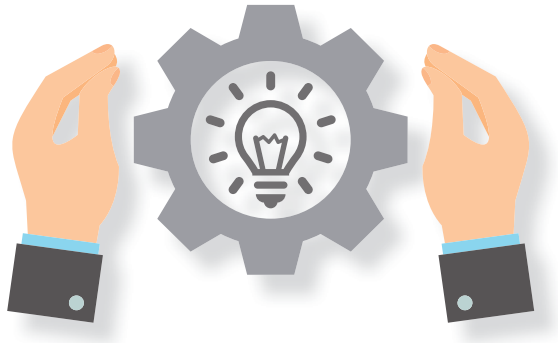

70 minutos

DESARROLLO

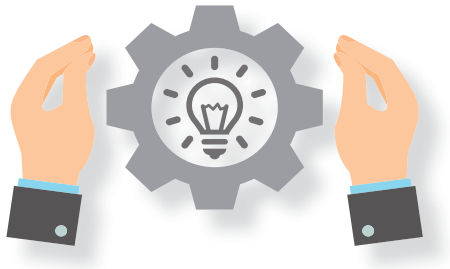

70 minutos

- Luego entregue a los estudiantes el anexo 2 para que realicen una lectura comprensiva del texto.
- Con el mismo grupo de trabajo, indíqueles que con base a lo trabajado con anterioridad, desarrollarán un tablero de argumentos. Muestre el siguiente modelo a seguir:

COMPONENTES DE UN ARGUMENTO		
Afirmación	Razonamiento	Evidencia
Pagar impuestos ayuda a...	... porque...	Según la Sunat, el 40 %...

- Dialogue con los estudiantes sobre lo que es un tablero de argumentos, explique de manera breve sus características y elementos.
- Presente las preguntas centrales a trabajar: ¿Cuál es la importancia de la tributación? ¿De qué manera la tributación genera desarrollo económico y social?
- Brinde orientaciones y apoyo mientras los estudiantes desarrollan su tablero de argumentos.

DESARROLLO

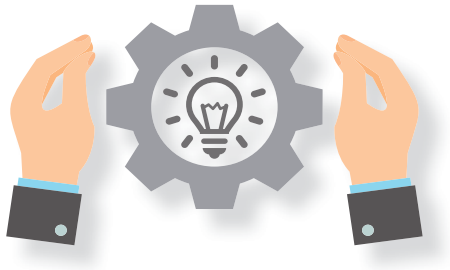

- Brinde las orientaciones a los estudiantes para que puedan exponer con orden y claridad sus tableros de argumentos.
- Determine los turnos de participación y pide a los equipos exponer sus trabajos de acuerdo a las normas acordadas para dicho trabajo.

CIERRE

10 minutos

- Después de las exposiciones, redondee las ideas y de manera conjunta con los estudiantes, establezca una conclusión en torno a la importancia del tributo como medio de financiamiento del presupuesto nacional y como factor de desarrollo del país.

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

MATERIALES Y MEDIOS BÁSICOS A UTILIZAR EN LA UNIDAD

Para el docente

- Contraloría General de la República. Promoviendo la participación ciudadana (2012). Lima.
- Forum Solidaridad Perú. (2006). Construyendo ciudadanía forjamos un país sin corrupción.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2014). Participación ciudadana y rendición de cuentas. Lima.
- Sunat. (2013). Cultura tributaria. Lima. Recuperado de: http://cultura.sunat.gob.pe/images/documentos/lb_publicaciones/libro_cultura_tributaria_edicion_2012_3.pdf

Para el estudiante

Páginas web que el docente brinde como referencia.

ANEXO 1

LOS TRIBUTOS SON IMPORTANTES

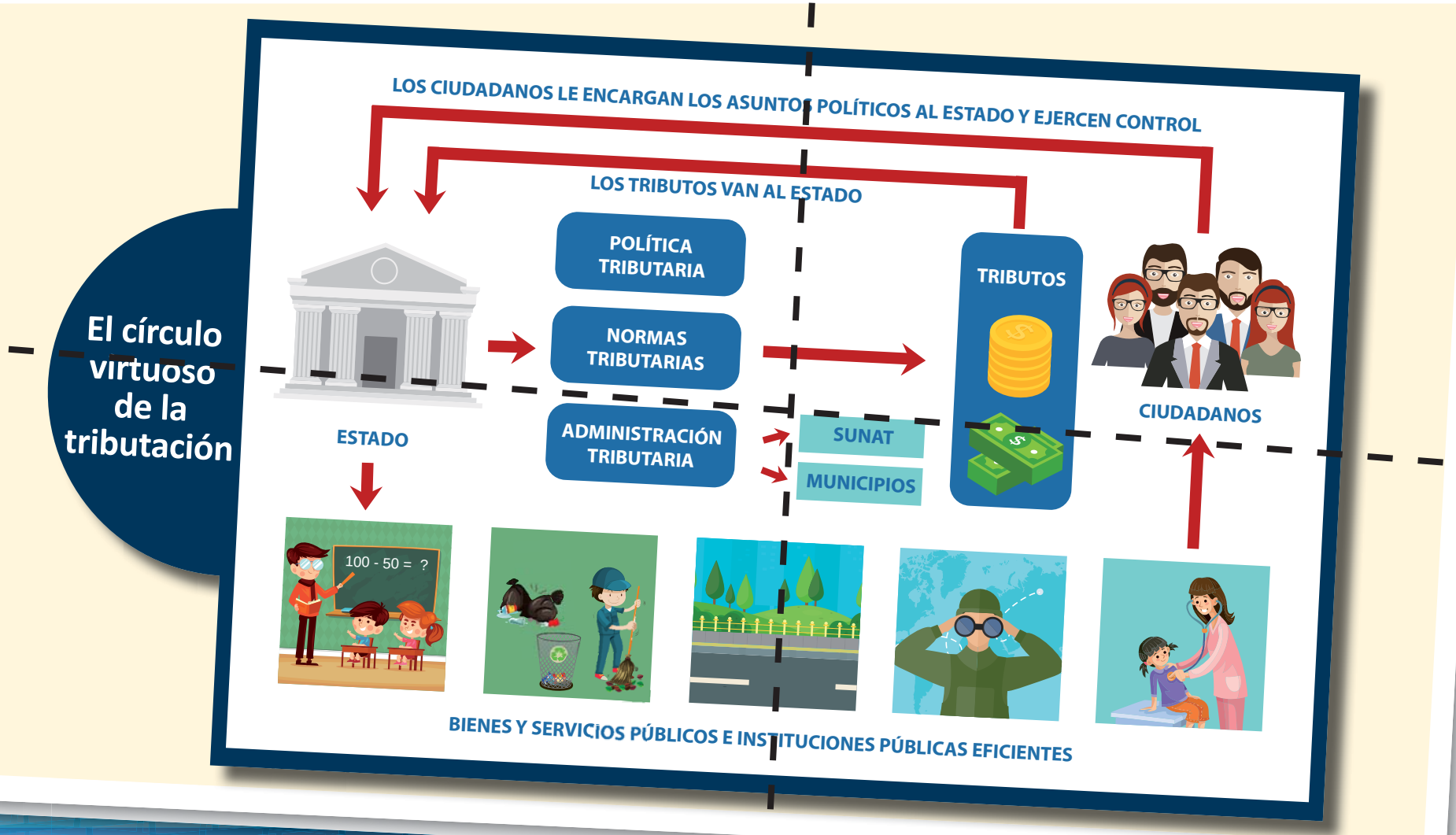

U: El Estado y la ciudadanía en la tributación.
S: Somos ciudadanos y tributamos

ANEXO 2

El sistema tributario

El pago de tributos es fundamental para el desarrollo de un Estado, pues esto le permite contar con recursos económicos para llevar adelante obras e inversiones en beneficio de todos los ciudadanos. Una adecuada cultura tributaria también implica emitir comprobantes de pago o solicitarlos, según corresponda.

El sistema tributario es el conjunto racional y coherente de normas, principios e instituciones que regulan la aplicación de los tributos. En el Perú, las disposiciones tributarias son promulgadas por el Congreso o mediante ordenanzas municipales. En las normas tributarias se reflejan los siguientes principios:

Principios

Neutralidad. Las disposiciones tributarias no deben generar distorsiones en la economia. Deben aplicarse por igual en todo el país.

Equidad. Deben estar acorde con los ingresos de cada ciudadano.

Simplicidad. Lois tributos deben ser entendidos con facilidad por los ciudadanos y administrarse de manera sencilla.

Legalidad. Todo tributo debe estar sustentado en una ley o una norma jurídica con rango de ley.

Funciones del tributo

Las funciones de los tributos son de tres tipos:

- **Función fiscal:** mediante los tributos se incrementan los ingresos del Estado para financiar el gasto público.
- **Función económica:** por medio de los tributos se busca dirigir la economía en un sentido determinado. Por ejemplo, si se desea favorecer a la industria nacional, se pueden elevar los tributos a las importaciones o crear nuevas cargas tributarias.
- **Función social:** los tributos cumplen un rol redistributivo del ingreso nacional, es decir, los tributos que pagan los contribuyentes retornan a la comunidad bajo la forma de obras públicas, servicios y programas sociales.

Fuente: SUNAT(2015) Contenidos de Cultura Tributaria. Manual de 3ª tercero de secundaria.

FICHA DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

1

Realicemos un juicio en el aula tomando la siguiente afirmación:

Pagar impuestos ayuda en el crecimiento social y al logro del bien común.

Luego organicemos dos grandes subgrupos de la siguiente manera:

TABLERO DE ARGUMENTOS

Grupo a favor

Es el grupo que está a favor del enunciado.Preparará la fundamentación, las pruebas y los argumentos necesarios para sustentar su posición.

Grupo en contra

Este grupo está en contra del enunciado. Preparará la fundamentación y las pruebas de la acusación.

FICHA DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

2

El grupo a favor como el que está en contra deben redactar afirmaciones que se basen en observaciones de la realidad (datos concretos o evidencias) que constituyan sólidos argumentos y no opiniones o puntos de vista personales. Observemos un ejemplo de esquema como el siguiente:

TABLERO DE ARGUMENTOS

Componentes de un argumento		
Afirmación	Razonamiento	Evidencia
Pagar impuestos ayuda a...	... porque...	Según la Sunat, el 40 %...

PLANIFICACIÓN

CUARTO GRADO

a) **Unidad didáctica:** Erradiquemos la corrupción y fortalezcamos la tributación.
b) **Contenido temático:** La lucha contra la evasión tributaria y el contrabando.
c) **Ejemplo de sesión de aprendizaje:** La corrupción nos perjudica.

A) UNIDAD DIDÁCTICA

Erradiquemos la corrupción y fortalezcamos la tributación

SITUACIÓN SIGNIFICATIVA

Cada día nos enteramos de noticias sobre sobornos, coimas, enriquecimiento ilícito de las autoridades, fraude, tráfico de influencias, nepotismo, entre otras situaciones que merman nuestra democracia y afectan nuestro desarrollo. La corrupción por ser un fenómeno social, político, jurídico y económico tiene una diversidad de causas, las cuales en conjunto generan condiciones propicias para que se presente en cualquiera de sus diversas manifestaciones.

Para luchar contra la corrupción se necesita que todos los ciudadanos fortalezcan su comprensión sobre el daño que esta pueda hacer en la construcción de la democracia, la protección de los derechos humanos, y en la lucha contra la pobreza. Además deben tomar conciencia de que la tributación es una responsabilidad ciudadana que bien cumplida constituye un forma eficiente de luchar contra la corrupción Por ello, en la presente unidad nos planteamos la siguiente pregunta:

¿Qué decisiones deberíamos tomar como ciudadanos para enfrentar y lograr erradicar la corrupción; y a la vez fortalecer la tributación?

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Convive respetándose a sí mismo y a los demás	Interactúa con cada persona reconociendo que todas son sujetos de derecho y tienen deberes.	- Analiza y cuestiona situaciones que afectan los derechos de los grupos humanos más vulnerables en el Perú y cómo afecta a la convivencia democrática.
Campo temático	- La corrupción es negativa para la sociedad. - Luchemos contra la corrupción. - La evasión de impuestos y el contrabando.	

PRODUCTO O EVIDENCIA

Los estudiantes elaborarán un rincón relámpago que contenga una “Uve heurística“ que manifieste las alternativas de solución sobre la corrupción, la evasión de impuestos y el contrabando.

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

SECUENCIA DE SESIONES

5 semanas (15 horas)

SESIÓN 01 (3 horas)

Nos informamos sobre la corrupción

En esta sesión, dialogará con sus estudiantes sobre lo que implica la corrupción y sobre los diferentes tipos de situaciones en las que se manifiesta. Para esto, analizarán situaciones y elaborarán un álbum temático en el que ejemplifiquen y determinen las características del fraude, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, abuso de autoridad. Para esto, revisarán videos, analizarán noticias, entre otras fuentes de información.

SESIÓN 02 (3 horas)

La corrupción nos perjudica

En esta sesión, los estudiantes dialogarán y analizarán en torno a los efectos de la corrupción como un asunto público que afecta el sistema democrático, la institucionalidad y el Estado de derecho, mediante diversas posturas y los posibles intereses involucrados. Para esto, los estudiantes analizarán diversas situaciones e identificarán las consecuencias de la corrupción a nivel político, social, económico, jurídico y cultural; con la finalidad de plantear alternativas que permitan solucionar el problema de la corrupción, mediante la elaboración de una Uve heurística.

SESIÓN 03 (3 horas)

Desarrollamos nuestro comportamiento ético

En esta sesión, los estudiantes reflexionarán y argumentarán éticamente, mediante la expresión de opiniones razonadas sobre diversos comportamientos de la vida cotidiana. Para tal efecto, analizarán sencillos casos y fundamentarán por qué los consideran honestos o deshonestos. Por otro lado, plantearán acciones basadas en principios éticos, mediante la elaboración de un decálogo del comportamiento ético.

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

5 semanas
(15 horas)

SESIÓN 04
(3 horas)

Ejercemos control sobre nuestras autoridades para prevenir la corrupción

En esta sesión, los estudiantes analizarán el proceso, las características y los tipos de rendición de cuentas como un mecanismo de participación ciudadana, específicamente de control; por el cual los ciudadanos solicitan a sus autoridades información sobre el cumplimiento de las funciones encomendadas y el manejo de los recursos públicos; como una forma de evaluar cómo ejercen el poder las autoridades.

SESIÓN 05
(3 horas)

Cumplir con las responsabilidades tributarias es luchar contra la corrupción

En esta sesión, los estudiantes identificarán y explicarán la dinámica del sistema tributario y su implicancia en el gasto público; además dialogarán en torno a la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias para garantizar el bienestar económico y social de las personas y el país. De esta manera, desarrollarán una uve heurística en la que analizarán el tributo como medio de financiamiento del presupuesto nacional, y cómo el círculo virtuoso de la tributación puede contribuir a la lucha contra la corrupción.

EVALUACIÓN

Se utilizará una rúbrica para evaluar las alternativas de solución sobre la corrupción, la evasión de impuestos y el contrabando manifestado en una Uve heurística.

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

MATERIALES Y MEDIOS BÁSICOS A UTILIZAR EN LA UNIDAD

Para el docente

- Promoviendo la participación ciudadana (2012). Lima. Contraloría General de la República.
- Forum Solidaridad Perú. (2006). Construyendo ciudadanía forjamos un país sin corrupción.

Para el estudiante

Los anexos respectivos de cada sesión

B) CONTENIDO TEMÁTICO

Un día mi padre por querer ahorrar para mis estudios, no pagó sus impuestos. Para mi padre que tiene su consultorio dental, es importante que no evada los tributos sino estaría cometiendo infracciones tributarias. Pero, ¿qué son infracciones tributarias? Mi padre nos explicará muy bien al respecto.

La lucha contra la evasión tributaria y el contrabando

Infracciones tributarias

Constituye una infracción tributaria toda acción u omisión que implique violación de normas tributarias.

En general, todas las infracciones tributarias son violaciones a leyes, reglamentos y normas secundarias de cumplimiento obligatorio, siempre y cuando, se haya establecido para ellas una sanción. Pese a que la legislación tributaria establece consecuencias coercitivas para quien no pague impuestos o actúe de mala fe con respecto a la Administración Tributaria, la razón principal para no tener este tipo de conductas nunca debe ser el temor a la sanción, sino la creencia cierta de que la tributación beneficia a la sociedad y, por lo tanto, nos beneficia a nosotros mismos.

La valoración positiva de la tributación es la mejor manera de evitar las infracciones tributarias.

El pago voluntario de impuestos y el acatamiento de las regulaciones tributarias debe ser la consecuencia lógica de la aplicación de valores éticos en la tributación.

B) CONTENIDO TEMÁTICO

La lucha contra la evasión tributaria y el contrabando

A partir de la explicación de mi padre, plantee a sus estudiantes sean reporteros en su barrio, casa o institución educativa. Formulemos preguntas para conocer si existen dificultades en los servicios básicos de la comunidad.
Finalmente indíqueles que completen la guía de la entrevista.

EVASIÓN

Es el incumplimiento, por acción u omisión, de las leyes tributarias, que implica dejar de pagar en todo o en parte los tributos.
Entre las formas de evasión, tenemos:

- No emitir comprobantes de pago.
- No declarar la venta o ingreso obtenido.
- No pagar impuestos que le corresponden como el Impuesto a la Renta o el Impuesto General a las Ventas.
- Apropiarse del IGV pagado por el comprador.
- Entregar comprobantes falsos.
- Utilizar comprobantes de pago de empresas inexistentes para aprovechar indebidamente del crédito fiscal.
- Utilizar doble facturación.
- Llevar los libros contables de manera fraudulenta.

CONTRABANDO

Es la entrada o salida clandestina en el territorio nacional, sin el respectivo trámite aduanero. De esta manera, valiéndose de astucia, engaño o ardid, se dejan de pagar los tributos correspondientes y se defrauda al Estado.
Según la Ley de los Delitos Aduaneros (Ley N° 28008), ingresar mercancías extranjeras al territorio nacional o extraer mercancías hacia el exterior en forma clandestina, eludiendo o burlando el control aduanero, constituye un delito cuando el monto de las mercancías es mayor a cuatro (4) Unidades Impositivas Tributarias (UIT). Este caso se sanciona con pena privativa de libertad no menor de cinco ni mayor de ocho años.

C) EJEMPLO DE SESIÓN DE APRENDIZAJE

La corrupción nos perjudica

APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	INDICADORES
Convive respetándose a sí mismo y a los demás.	Interactúa con cada persona reconociendo que todas son sujetos de derecho y tienen deberes.	Analiza y cuestiona situaciones que afectan los derechos de los grupos humanos más vulnerables en el Perú y cómo afecta a la convivencia democrática.

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

SECUENCIA DIDÁCTICA 90 minutos

INICIO

10 minutos

- Recuerde a los estudiantes el título de la unidad en la pizarra "Erradiquemos la corrupción y fortalezcamos la tributación". Luego, explique que hasta el momento se han desarrollado sesiones para comprender lo que es un asunto público, y anuncie que en las siguientes clases se analizará el tema de la corrupción como un asunto público nacional.

- Pida a los estudiantes leer un texto (anexo 1). Después, dirige el diálogo en base a la lectura y las preguntas planteadas:

  ¿Por qué la corrupción es negativa para la sociedad?

  Los estudiantes revisan sus apuntes generados hasta el momento y presentan sus ideas. Conforme se desarrolla este momento, registre los aportes en la pizarra.

  A continuación, motive a los estudiantes a continuar reflexionando sobre la corrupción como asunto público, para identificar sus efectos en la sociedad.

DESARROLLO

- Explique que en nuestra sociedad existen distintas situaciones que afectan a todos o a una parte de la sociedad, y comenta acerca de la importancia de llevarlos al análisis e identificar los mecanismos de participación para superarlos. Pide a continuación, leer la definición de delincuencia (anexo 2) y responder a la pregunta:

  En base al concepto ¿Cómo afecta la corrupción a la vida en sociedad?

- Los estudiantes presentan sus respuestas y el docente registra algunas de ellas en la pizarra.

  Pida ampliar la reflexión revisando las noticias que han traído de casa para posteriormente formular una respuesta más completa y suficiente a la pregunta planteada, brindando hipótesis y soluciones a la corrupción. Indica sacar las noticias, leerlas individualmente y analizarlas en base a un organizador visual llamado "Uve heurística".

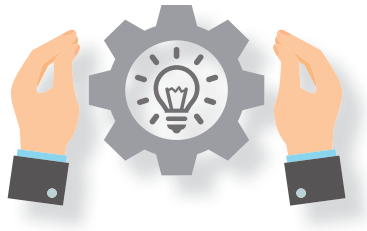

70 minutos

DESARROLLO

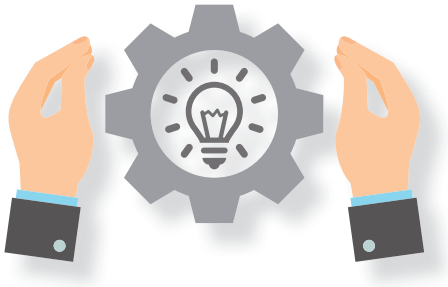

- Para comenzar a trabajar con la “Uve heurística“, a partir de la noticia analizada y referida al tema, comparten sus noticias (de qué tratan) y seleccionan dos para el análisis.

- Completan la “Uve heurística“a partir del análisis de las dos noticias seleccionadas con la finalidad de identificar la complejidad presente en todo asunto público. Las preguntas de análisis propuestas son:

  ¿Cuál es el asunto público? ¿Qué pasó o qué está pasando?,¿Quiénes están involucrados? ¿Cuáles podrían ser las causas? ¿Cómo este asunto público afecta al desarrollo de nuestro país o sociedad? ¿Qué derechos están siendo vulnerados?

- Pida a los estudiantes que comenten sobre el análisis que se ha realizado sobre la necesidad e importancia de cada una de las preguntas para abordar con suficiencia un asunto público.

- Indique a cada grupo que, mediante un representante, dé a conocer al resto de la clase con conceptos claves y el método de investigación trabajada.

- Pida a los equipos organizar un “Rincón del saber”, determine los turnos de participación y expongan sus organizadores visuales, de acuerdo a las normas acordadas para dicho trabajo.

CIERRE

10 minutos

- Plantee a los estudiantes las siguientes preguntas a manera de cierre:
  En base a lo trabajado ¿Por qué la corrupción es negativa para la sociedad? ¿Qué implica analizar un asunto público?

- Los estudiantes presentan sus respuestas, y a partir de ello el docente explica que todo asunto público presenta complejidad y que ésta es posible identificar tras un proceso de análisis. Indica además, que el proceso de análisis del asunto público permite comprender sus efectos en la sociedad.

MATERIALES Y MEDIOS BÁSICOS A UTILIZAR EN LA UNIDAD

Para el docente

- Promoviendo la participación ciudadana (2012). Lima. Contraloría General de la República.
- Forum Solidaridad Perú. (2006). Construyendo ciudadanía forjamos un país sin corrupción.

Para el estudiante

Anexo 1 y 2

ANEXO 1

El año 2012, Proética, por medio de Ipsos Apoyo, realizó la 7ma encuesta sobre la corrupción en el Perú. Los resultados fueron preocupantes dado que el 47% de los encuestados consideraba a la corrupción como uno de los principales problemas del país, superado solo por la delincuencia y la falta de seguridad (61%).

Sin embargo, como en otras situaciones incorrectas que suceden con habitualidad, hay actos de corrupción que son "aceptados" o tolerados por el ciudadano común (p.e. solo el 34% rechaza o no está de acuerdo con el dar una "propina" para no asumir una multa). A esto hay que agregar que existe un bajo índice de denuncias de actos de corrupción: solo el 9% lo hace; esto debido en gran parte al descrédito en el sistema legal y sus autoridades: 24% de los que no denuncian no lo hacen "para evitarse problemas", y un 23%, porque considera que "no sirve de nada".

Lo anterior indica que la corrupción, entre otros, es un asunto público que debe interesar y preocupar a la población. Al respecto conviene preguntarse:

¿Por qué debemos interesarnos e informarnos de los asuntos públicos?, ¿Cómo se debe proceder frente a ellos, de forma que se contribuya a fortalecer la democracia y bienestar de todos?

ANEXO 2

La corrupción es el fenómeno social a través del cual un servidor público actúa en contra de las leyes, normatividad y prácticas implementadas, a fin de favorecer intereses personales. Se trata de un acto racional ilegal, ilegítimo y no ético por parte de los servidores públicos que perjudica el bien común.

FICHA DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Investiguemos

U: Erradiquemos la corrupción y fortalezcamos la tributación.
S: La corrupción nos perjudica.

FICHA DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Investiguemos

Ahora reflexionemos: ¿Qué consecuencias negativas trae a nuestro país y la sociedad involucrarnos en actos de corrupción? ¿Cómo afectarían dichas acciones en el fortalecimiento de la cultura tributaria?

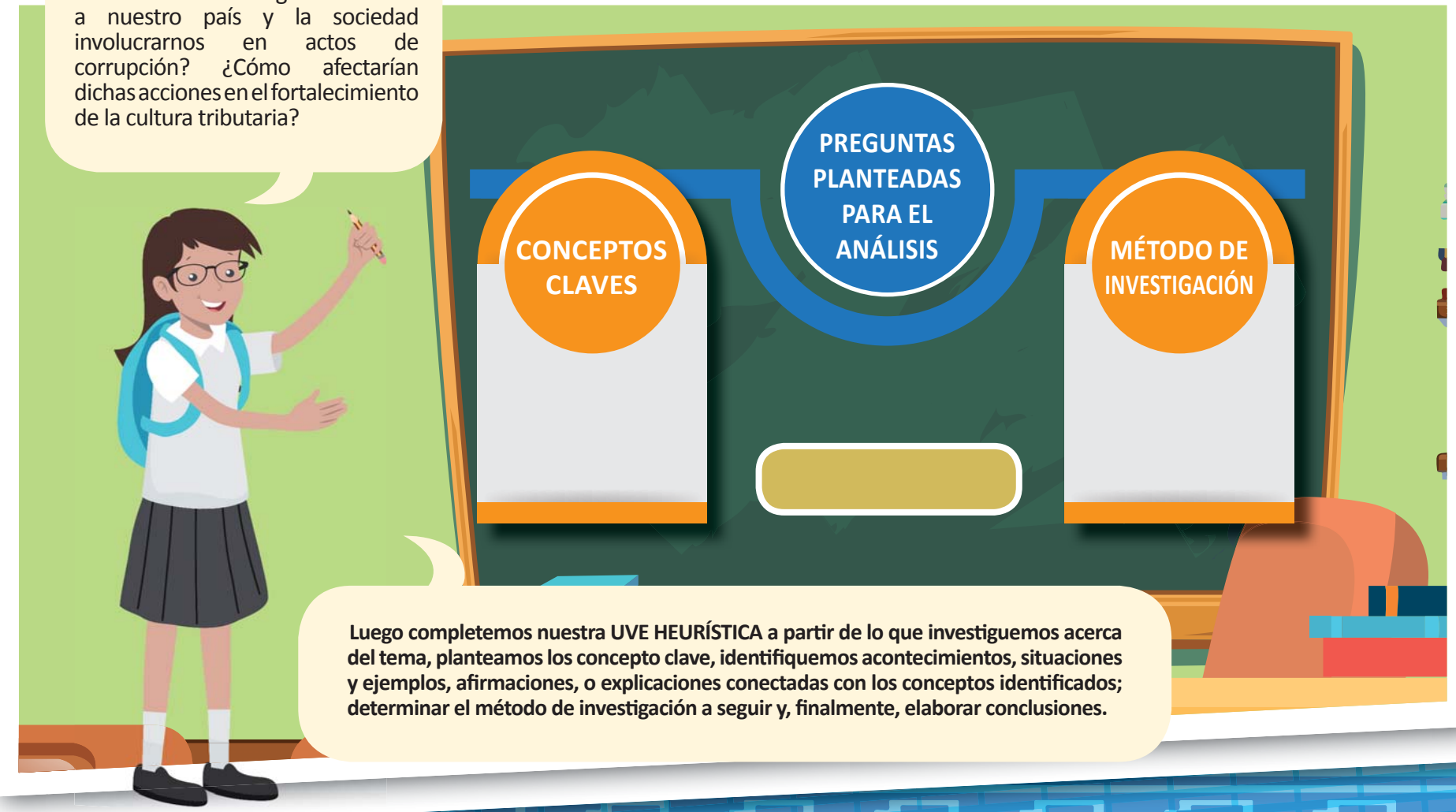

Luego completemos nuestra UVE HEURÍSTICA a partir de lo que investiguemos acerca del tema, planteamos los concepto clave, identifiquemos acontecimientos, situaciones y ejemplos, afirmaciones, o explicaciones conectadas con los conceptos identificados; determinar el método de investigación a seguir y, finalmente, elaborar conclusiones.

U: Erradiquemos la corrupción y fortalezcamos la tributación.
S: La corrupción nos perjudica.

PLANIFICACIÓN

QUINTO GRADO

a) **Unidad didáctica:** La Cultura tributaria, base de nuestra convivencia y desarrollo.
b) **Contenido temático:** Cultura de la legalidad y su relación con la democracia y el bien común.
c) **Ejemplo de sesión de aprendizaje:** Luchamos contra el contrabando, la evasión y la informalidad.

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

A) UNIDAD DIDÁCTICA

La cultura tributaria, base de nuestra convivencia y desarrollo

SITUACIÓN SIGNIFICATIVA

En los diferentes ámbitos de nuestra convivencia como la escuela, el hogar, el barrio, la localidad, la región o el país nos encontramos con situaciones que afectan nuestro propio bienestar y el bien común; situaciones generadas porque las personas o instituciones no cumplen las normas y las leyes que rigen en el país. Un claro ejemplo se da con las normas tributarias; la evasión tributaria, el contrabando y la informalidad son prácticas ilícitas que demuestra poca conciencia en el cumplimiento de responsabilidades, en el respeto a las normas y en la participación activa por lograr el bien común. Por ello, en la presente unidad nos planteamos la siguiente pregunta: ¿de qué manera como ciudadanos podemos defender, propiciar y fortalecer una cultura tributaria?

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Actúa responsablemente respecto a los recursos económicos.	Toma conciencia que es parte de un sistema económico.	- Explica cómo posibles decisiones de incumplir con obligaciones tributarias y crediticias afectan a la sociedad. - Reflexiona cómo su decisión de involucrarse en actividades económicas ilícitas trae consecuencias negativas para él mismo y para la sociedad.
Campo temático	- Evasión y contrabando.	

PRODUCTO O EVIDENCIA

Los estudiantes elaborarán un panel de organizadores gráficos sobre prácticas ilícitas que afectan el cumplimiento de las responsabilidades tributarias.

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

SECUENCIA DE SESIONES

4 semanas (12 horas)

SESIÓN 01 (3 horas)

Propiciamos una cultura tributaria

En esta sesión, los estudiantes dialogarán sobre el significado de la cultura tributaria y sus implicancias en el desarrollo de la democracia y el bien común. Para esto, analizarán y fundamentarán situaciones y elaborarán un decálogo de la cultura tributaria en el que ejemplifiquen y determinen las acciones más pertinentes que le permitan a todo ciudadano propiciarlo y fortalecerlo.

SESIÓN 02 (3 horas)

Nuestra participación es fundamental para una cultura tributaria

En esta sesión, los estudiantes dialogarán y analizarán la relación que existe entre la participación ciudadana y la cultura tributaria. Para esto, los estudiantes analizarán diversas situaciones e identificarán las acciones o hechos que desde su cotidianeidad pueden atentar, debilitar o fortalecer la cultura tributaria, destacando el papel clave de la participación ciudadana; mediante la elaboración de un semáforo de acciones.

SESIÓN 03 (3 horas)

Luchamos contra el contrabando, la evasión y la informalidad

En esta sesión, los estudiantes analizarán información sobre acciones o situaciones ilícitas que afectan la convivencia ciudadana como son la evasión tributaria, el contrabando y la informalidad; con la finalidad de que planteen y discutan argumentos en torno al porqué dichas prácticas ilícitas generan graves consecuencias para el país y el bien común.

SESIÓN 04 (3 horas)

El reto de vencer la evasión tributaria

En esta sesión, los estudiantes emiten una opinión crítica sobre las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional y que pueden afectar a las personas. A través de organizadores gráficos, analizarán las conductas vinculadas a la evasión tributaria (por ejemplo: no exigir comprobante de pago al hacer una compra, no emitir un comprobante de pago al cliente,hacer uso de comprobantes de pago falsos, pedir factura para gastos nos relacionados al negocio (compras semanales) y sus alternativas de solución).

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

EVALUACIÓN

Se evaluará la cultura tributaria, participación y política fiscal utilizando una lista de cotejo para el organizador gráfico (mapa conceptual) del panel.

MATERIALES Y MEDIOS BÁSICOS A UTILIZAR EN LA UNIDAD

Para el docente

- Contraloría General de la República. (2012). *Promoviendo la participación ciudadana*. Lima.
- Forum Solidaridad Perú. (2006). *Construyendo ciudadanía forjamos un país sin corrupción.* Lima.

Para el estudiante

Los anexos respectivos de cada sesión.

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

B) CONTENIDO TEMÁTICO

El juego de roles es una estrategia que les permitirá asumir el papel y la identidad de un personaje de un caso, hecho o situación real o ficticia con el objetivo de que comprendan de manera profunda la realidad representada.

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

B) CONTENIDO TEMÁTICO

Así como el Sr. Misterio, ahora nos toca tomar el rol de un ciudadano que afecta la convivencia. Vamos a trabajar en equipo "El juego de roles", para ello, tomemos en cuenta las siguientes fases y acciones:

Fases	Acciones a realizar
Inicial	• Se forman los grupos que desarrollarán y representarán los diferentes casos. • Cada grupo elige la situación o problema que se representará y debatirá; considerando la temática planteada en torno a los comportamientos que afectan la convivencia ciudadana: el contrabando.
Preparatoria	• Se elabora un sencillo borrador del caso a escenificar y de los personajes que intervienen. • Cada participante elabora una guía de su personaje. El docente entrega el modelo a trabajar y explica el ejemplo respectivo. • Se invita a los miembros del grupo a asumir los papeles relacionados con todos los personajes. • Durante un breve tiempo, cada estudiante se identifica con su papel. Se debe establecer y determinar los detalles y características de cada personaje (edad, profesión, carácter, hábitos, etc.).
Actuación, discusión y evaluación	• Se inicia con el diálogo o escenificación. • Cada estudiante asume el rol asignado, por lo que debe desempeñarse de acuerdo con la mentalidad, sentimientos, hábitos, prejuicios, etc., del personaje que representa. • Cuando el docente considera que el caso ha sido suficientemente presentado como para iniciar un diálogo; da por concluida la representación. Esta no puede durar más de cinco minutos. • Los estudiantes que representaron los papeles dan a conocer sus impresiones sobre lo trabajado. • El resto del salón exponen ordenadamente sus opiniones sobre el caso escenificado. • De manera conjunta, mediante un diálogo, los estudiantes que participaron y los que observaron responden oralmente las preguntas de análisis.
Final	• El docente elabora un resumen sobre el tema tratado: el contrabando. • Con la participación de todos los participantes se elaboran las conclusiones respectivas. • Los estudiantes se evalúan mutuamente en torno a su participación en el juego de roles.

B) CONTENIDO TEMÁTICO

Condiciones y requisitos

1

Es importante que tomes en cuenta lo siguiente:

Las siguientes condiciones o requisitos son importantes:

- Los participantes desde un inicio deben plantear con claridad la situación a representar.
- Se deben formular preguntas de análisis y reflexión sobre cada caso escenificado.
- La duración de la escenificación no debe ser larga, por lo que no debe exceder los cinco minutos.
- Es recomendable brindar un tiempo breve a los participantes para que asimilen y se identifiquen con su personaje.

Esta estrategia también puede servir para:

- Representar un caso típico con la finalidad de que se torne real, visible de modo que se comprenda mejor la situación planteada. Por ejemplo, el uso de los comprobantes de pago.
- Analizar un tema o situación desde varias perspectivas con el objetivo de encontrar alternativas de solución a la problemática presentada. Por ejemplo, roles del ciudadano frente a la tributación.
- Incrementar el interés del grupo respecto a las situaciones que se presentan haciendo más dinámico su estudio y análisis. Por ejemplo, exigir comprobantes de pago.
- Analizar problemas, así como lograr acuerdos en el planteamiento de alternativas de solución. Por ejemplo, la escasa conciencia tributaria y ciudadana.

B) CONTENIDO TEMÁTICO

Cultura de la legalidad y su relación con la democracia y el bien común

EL CONTRABANDO

El contrabando es la actividad ilegal que consiste en sustraer, eludir o burlar el control aduanero: ingresando mercancías del extranjero, extrayéndolas del territorio nacional, y no presentándolas para su verificación en las dependencias de la administración aduanera. Es importante entender determinados conceptos, para comprender mejor cómo se configura el delito de contrabando:

SUSTRAER

Se materializa con el hecho de no presentar las mercancías ante los controles aduaneros.

ELUDIR

Hace referencia al hecho de no presentarse por los lugares autorizados de ingreso o salida.

BURLAR

Con ardid, astucia o engaño no se presenta al control aduanero, pudiendo valerse de algún artificio.

CONTROL ADUANERO

Conjunto de medidas adoptadas por el Estado para asegurar el cumplimiento de la legislación aduanera, para prevenir y reducir los factores de riesgo en la sociedad y garantizar su desarrollo.

B) CONTENIDO TEMÁTICO

Cultura de la legalidad y su relación con la democracia y el bien común

TIPOS DE CONTRABANDO

HORMIGA
Camuflado en el equipaje y el cuerpo de los personas de condición humilde que pasan la frontera.

CALETA
Camuflado en compartimentos de vehículos.

PAMPEO
Utilizan vías alternas, pampas o trochas.

CULEBRA
Gran número de camiones de carga pesada (convoy).

CHACALES
Personas contratadas para utilizar indebidamente la franquicia de la zona franca de Tacna.

CARRUSEL
Utilización repetida de un documento aduanero que se adultera con ese fin.

C) EJEMPLO DE SESIÓN DE APRENDIZAJE

Luchamos contra el contrabando, la evasión y la informalidad

APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	INDICADORES
Actúa responsablemente respecto a los recursos económicos.	Toma conciencia que es parte de un sistema económico.	- Explica cómo posibles decisiones de incumplir con obligaciones tributarias y crediticias afectan a la sociedad. - Reflexiona cómo su decisión de involucrarse en actividades económicas ilícitas trae consecuencias negativas para él mismo y para la sociedad.

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

SECUENCIA DIDÁCTICA 90 minutos

INICIO

10 minutos

- Preséntele a los estudiantes, el siguiente caso: Marta compra un televisor en una galería donde se venden electrodomésticos de contrabando. Ella cree que adquirir artículos de este tipo es conveniente para su economía, pues son más baratos. ¿Comprar productos de contrabando es conveniente para la economía de nuestro país? ¿Por qué? ¿Qué podemos hacer como ciudadanos para contribuir en la lucha contra el contrabando?
- Escribe sus ideas y respuestas en la pizarra a modo de lluvia de ideas.

DESARROLLO

- Explique a los estudiantes que harán un mapa conceptual sobre el contrabando, pero para que lo elaboren, previamente deben leer y procesar información sobre el tema. Para comenzar, presente una noticia referida a las consecuencias del contrabando en la economía y desarrollo del país; y mediante el diálogo conjunto con sus estudiantes establezca la definición de lo que es el contrabando. Enfatice que el contrabando es un delito que atenta contra el bien común y los derechos humanos.
- Apóyese con el tema de contrabando del campo temático. Brinde orientaciones para que realicen una lectura comprensiva del texto. Solicite que formulen preguntas sobre las dudas que tengan o datos y conceptos que no comprendan.

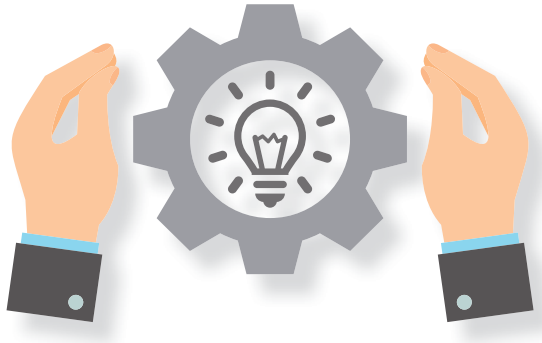

30 minutos

DESARROLLO

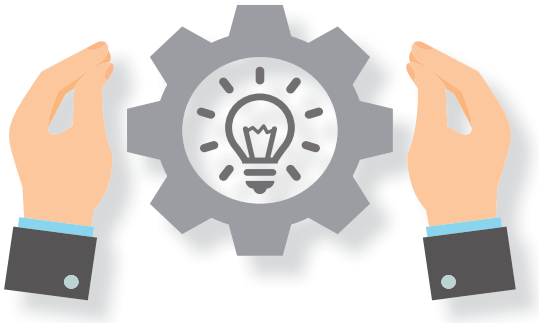

70 minutos

- A continuación, solicite que formen equipos de cuatro integrantes e identifiquen las ideas principales y secundarias de la información recibida. Pedirles que elaboren el mapa conceptual.
- Dialogue con los estudiantes sobre lo que es un mapa conceptual, explique de manera breve sus características y elementos. Muestre algunos ejemplos.
- Brinde orientaciones y apoyo mientras los estudiantes elaboran el mapa conceptual. Es importante que previamente les haya dado a conocer la lista de cotejo respectiva **(Anexo 1)**, para que tengan en cuenta los criterios planteados en dicho instrumento para la elaboración del mapa.
- Indíqueles que realicen la lectura comprensiva de la información del **anexo 2** sobre la evasión tributaria y la informalidad. Brinde orientaciones y solicite que formulen preguntas sobre las dudas que tengan o datos y conceptos que no comprendan.
- Proponga a los estudiantes la interrogante base para el planteamiento de argumentos y la posterior discusión argumentativa. ¿Por qué la evasión tributaria y la informalidad son prácticas ilícitas que afectan la convivencia ciudadana y el desarrollo del Perú?
- Brinde orientaciones y apoyo mientras los estudiantes plantean sus argumentos. Es importante que previamente les haya dado a conocer la lista de cotejo respectiva, para que tengan en cuenta los criterios planteados en dicho instrumento. **(Anexo 3)**

DESARROLLO

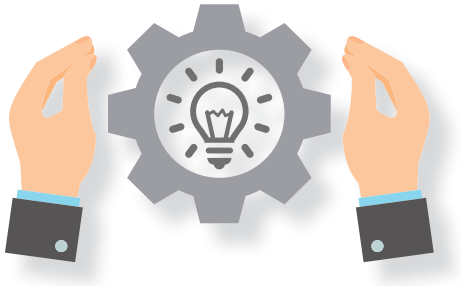

- Converse con los estudiantes sobre las normas y acuerdos que se cumplirán para poder participar en la discusión argumentativa.
- Brinde las orientaciones a los estudiantes para que puedan realizar la discusión argumentativa al interior de sus grupos.
- Determine los turnos de participación y pida a los equipos exponer sus conclusiones de acuerdo a las normas acordadas para dicho trabajo.

CIERRE

- Después de las exposiciones, solicite a modo de lluvia de ideas que los estudiantes mencionen ideas clave (breves y precisas) sobre el tema desarrollado en la sesión. Recoja los aportes y escríbalos en la pizarra.

10 minutos

3. TIEMPO DE PRACTICAR Y APLICAR

MATERIALES Y MEDIOS BÁSICOS A UTILIZAR EN LA UNIDAD

Para el docente

- Contraloría General de la República. Promoviendo la participación ciudadana (2012). Lima.
- Forum Solidaridad Perú. (2006). Construyendo ciudadanía forjamos un país sin corrupción.
- Garrido, H. (2000). *Manual urgente de economía para los peruanos.* Lima: Peisa.
- Sunat. (2013). *Cultura tributaria.* Lima. Recuperado de:
- http://cultura.sunat.gob.pe/images/documentos/lb_publicaciones/libro_cultura_tributaria_edicion_2012_3.pdf

Para el estudiante

Anexo 1, 2 y 3.

ANEXO 1

Criterios	Sí	No
El mapa conceptual incluye todos los conceptos importantes que representa la información principal del tema.		
El concepto principal es adecuado y pertinente con el tema.		
La mayor parte de las proposiciones son válidas de acuerdo al tema y representan la información principal.		
Todos los conceptos están ordenados jerárquicamente.		
Presenta estructura jerárquica completa y equilibrada, con una organización clara y de fácil interpretación.		
El mapa conceptual integra enlaces creativos y novedosos.		

ANEXO 2

La evasión tributaria

Se considera como evasión tributaria cualquier hecho que lleve a cometer u omitir su obligación de declarar totalmente su ingreso, patrimonio, ganancia, venta; con la finalidad de que no sea considerada como parte de la base sobre la que se calcula el impuesto.

Según la Sunat, entre las consecuencias que genera la evasión tributaria destacan las siguientes:

- Falta de recursos para garantizar los derechos sociales y económicos de los ciudadanos, y las dificultades para ofrecerles servicios públicos asistenciales y económicos de calidad.
- Genera déficit fiscal, lo que origina que, para cubrirlo, se creen nuevos tributos, aumenten las tasas o se obtengan créditos externos.
- Aumenta la carga tributaria a los buenos contribuyentes. Esto se debe a que la creación de más tributos o el aumento de las tasas de los tributos ya existentes, afecta a los que ya cumplen con sus obligaciones y no a los evasores.
- Retroceso o falta de desarrollo económico, desempleo y retraso tecnológico.
- Desconfianza de parte de los inversionistas, fuga de capitales y disminución de la inversión privada.

La informalidad

El sector informal está conformado por el conjunto de empresas, trabajadores y actividades que operan fuera de los marcos legales y normativos que rigen la actividad económica. Por tanto, pertenecer al sector informal significa estar al margen de las responsabilidades tributarias y normas legales, pero también implica no contar con la protección y los servicios que el Estado ofrece. La informalidad genera las siguientes consecuencias:

- Los menores ingresos que percibe el Estado limitan las posibilidades para satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar los servicios públicos.
- Origina desigualdad y competencia desleal entre actividades formales e informales, ya que el costo de la formalidad no es asumido por quienes realizan actividades informales.
- Influye en un mayor desempleo y subempleo. Por su propia naturaleza, las actividades informales difícilmente incorporan empleo formal.

ANEXO 3

Criterios	Sí	No
Plantea argumentos de diferente tipo: de opinión de expertos, de hecho y de ejemplificación.		
Los argumentos planteados presentan los tres componentes: afirmación, razonamiento y evidencia.		
Los argumentos están redactados de manera clara y precisa.		
Presentan contraargumentos de manera clara y coherente.		
Respetan el turno para argumentar y contraargumentar.		
Plantean su ideas y argumentos de manera clara y respetuosa en el momento de la discusión en grupos.		

4

Tiempo de cooperar y progresar

4.1. Análisis de la historia para compartir.

4.2. Nos autoevaluamos para aprender.

4.3. Aportes para la práctica pedagógica

4. TIEMPO DE COOPERAR Y PROGRESAR

4.1 ANÁLISIS DE LA HISTORIA PARA COMPARTIR

A partir de la historia de Mateo y Sofía sobre cómo es su cultura tributaria (Pág. 15-17). Para usted, ¿Qué es conciencia tributaria?

Es el conjunto de valores, creencias y actitudes compartidas por una sociedad respecto a la tributación y las leyes que la rigen, lo que conduce al cumplimiento permanente de los deberes fiscales.

Entonces, Mateo y Sofía tendrán conciencia tributaria ¿Usted qué opina?

Al transcurrir la historia, Mateo tiene dudas sobre el origen de las zapatillas y la evasión de impuestos, entonces ¿Por qué será importante pagar los impuestos?

En primer lugar, porque constituye una obligación legal, establecida por una autoridad reconocida y legítimamente constituida. Y, en segundo lugar, porque el Estado obtiene recursos para brindar educación, salud, seguridad, justicia, obras públicas, combatir la pobreza e impulsar a los sectores económicos que son fundamentales para el crecimiento de la economía del país.

A partir de lo reflexionado, ¿estamos listos para sensibilizar a nuestros estudiantes sobre la importancia de la tributación en el Perú?

4.2. NOS AUTOEVALUAMOS PARA APRENDER

La honestidad y la responsabilidad.

La honestidad y la responsabilidad son valores que se ponen en juego al momento de cumplir las obligaciones tributarias.
Los invito a leer la siguiente reflexión.

Desde que una persona inicia su actividad económica, debe hacerlo con conocimiento, transparencia y plena disposición a observar sus deberes y ejercer sus derechos.

La inscripción en SUNAT, con datos certeros y completos, es el primer ejercicio de honestidad. Luego, en el día a día de su negocio, es importante que la relación con sus clientes y con la administración tributaria se base en principios de rectitud y compromiso con el bien común.

Las diversas declaraciones de impuestos que el contribuyente debe realizar, son un nuevo reto a la honestidad. Deben ser hechas de forma oportuna, franca, sin ocultar información y con plena conciencia de la obligación de aportar al desarrollo nacional.

Lastimosamente, pese a los esfuerzos realizados y aun cuando los resultados son alentadores, la **evasión tributaria** continúa siendo un problema en el país. Aun cuando la conciencia tributaria ha crecido de forma notable, todavía existen personas y grupos proclives a eludir sus obligaciones por diversas vías, las cuales constituyen infracciones tributarias.

Es importante que los ciudadanos y ciudadanas comprendamos nuestro rol en la construcción del Buen Vivir para todos y todas, cuya fuente es la solidaridad, la convivencia pacífica, el respeto a las leyes, el aprovechamiento razonable de los recursos y la búsqueda del bien común.

4.2. NOS AUTOEVALUAMOS PARA APRENDER

La labor docente tiene, entre otras muchas y destacables, la seria misión de fomentar la ciudadanía democrática. Este concepto engloba la transmisión de valores, principios, conocimientos y reglas, así como de destrezas sociales enmarcadas en la empatía, la alteridad y la no discriminación.

Pero es importante que la enseñanza no sea tediosa, sino ejemplar. Si bien la SUNAT ha hecho el esfuerzo conjunto con el Ministerio de Educación de insertar el plan de cultura tributaria en la malla curricular vigente, depende totalmente de usted, como docente, implementarlo de forma creativa, efectiva y convincente.

El objetivo es fortalecer la responsabilidad ciudadana en el pago racional, permanente y voluntario de los impuestos, en un marco de honestidad y transparencia como bases de la ciudadanía democrática.

Como usted, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT trabaja por gestar ciudadanas y ciudadanos confiables, cumplidos y honestos. La meta es lograr una comprensión generalizada de que la tributación es una obligación que no se puede eludir. A cambio, la SUNAT asume la responsabilidad de ser eficiente en la recaudación, y de respetar los principios tributarios fundamentales: equidad, generalidad, igualdad, proporcionalidad y progresividad.

4. TIEMPO DE COOPERAR Y PROGRESAR

4.2. NOS AUTOEVALUAMOS PARA APRENDER

A partir de la lectura, responda reflexivamente las siguientes interrogantes:

CULTURA TRIBUTARIA EN NUESTRA PRÁCTICA DOCENTE

¿Cómo trabajas con tus estudiantes la responsabilidad y la honestidad?

¿Qué acciones realizas con tus estudiantes para la construcción del buen vivir en el aula?

-

-

-

-

Escribe 5 ideas fuerzas que expresen una ciudadania democrática en tu escuela

1)
2)
3)
4)
5)

Menciones 3 actividades que realice con sus estudiantes para fortalecer una ciudadanía responsable:

1)

2)

3)

Esperamos que haya sido muy útil la aventura de aprendizaje de esta guía, ahora es momento que usted pueda reflexionar con sus estudiantes sobre la importancia de ejercer una ciudadanía responsable y consciente de sus obligaciones tributarias como ciudadanos.
Gracias y esperamos vernos pronto.
¡Muchos éxitos!

BIBLIOGRAFÍA

- Congreso de la República. (2003). Ley General de Educación N.° 28044. Recuperado de http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf

- Contraloría General de la República. (2012). Promoviendo la participación ciudadana. Lima.
  Ministerio de Educación. (2016). Currículo Nacional de la Educación Básica. Lima: Minedu.

- Ministerio de Educación del Gobierno de Chile. (2016). Fichero pedagógico. Formación Ciudadana. Derechos/7° a 8° básico. Santiago de Chile: Mineduc.

- Torres, D. y Góngora, M. (2008). Estrategias pedagógicas de cultura ciudadana para el fortalecimiento de la cultura de la contribución. Bogotá: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

- Schulz, W., Ainley, J., Friedman, T. y Lietz, P. (2011). Informe Latinoamericano del ICSS 2009. Actitudes y conocimientos cívicos de estudiantes de secundaria de seis países de América Latina. Países Bajos: Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA).

- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2010). Cultura tributaria. Lima: SUNAT.

- SRI(2016). Guía para el docente,Yo contruyo mi Ecuador. 7ed. pp68-69.

SUNAT